



Evaluación Corporativa

Informe sobre Instrumentos de Préstamos

Copyright © [2020] Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento - No Comercial - Sin Obras Derivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.



© **Banco Interamericano de Desarrollo, 2020**

Oficina de Evaluación y Supervisión
1350 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20577
www.iadb.org/evaluacion

RE-549
Mayo 2020

Evaluación Corporativa

Informe sobre instrumentos de préstamos

Oficina de Evaluación y Supervisión

Índice

Reconocimientos	vi
Siglas y Abreviaturas	vi
Resumen Ejecutivo	viii
Introducción.....	01
Instrumentos financieros con GS del BID	04
A. La evolución de los instrumentos financieros con GS del BID.....	06
B. Comparación de los instrumentos de préstamo con GS del BID con los que ofrecen otros BMD.....	15
La utilización de los instrumentos de préstamo del BID	20
Hallazgos de las evaluaciones de los programas de país	34
Conclusiones.....	40
Anexo I: Revisión de las evaluaciones de los programas de país	44
Anexo II: Uso de instrumentos durante tiempos de crisis	46
A. Lecciones aprendidas del uso de los préstamos de emergencia del BID	47
B. Hallazgos tomados de las evaluaciones de otros BMD de la respuesta a la crisis (Grupo del Banco Mundial y Banco Asiático de Desarrollo)	51
Anexo III: Descripción general de los Préstamos Basados en Resultados	56
A. Antecedentes.....	57
B. El préstamo basado en resultados (LBR) dentro del BID	58
C. Hallazgos tempranos de los LBR con base en entrevistas con los jefes de equipo y los hallazgos de los CPE.....	60
Anexo IV: Plazos de aprobación e información sobre costos.....	64

Reconocimientos

La realización de este informe estuvo a cargo de Verónica González Díez bajo la dirección general de Ivory Yong-Prötzel, Directora de OVE. El equipo incluyó a Jonathan Rose, Odette Maciel, Gunnar Gotz, Josette Arévalo, Rasec Niembro y Melanie Putic.

Siglas y Abreviaturas

ADB	Banco Asiático de Desarrollo
AfDB	Banco Africano de Desarrollo
ALC	América Latina y el Caribe
APP	Asociación pública-privada
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM(G)	Grupo del Banco Mundial
BMD	Banco Multilateral de Desarrollo
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CCF	Facilidad de Crédito Contingente
CCL	Línea de Crédito Contingente
CCLIP	Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión
CO	Capital ordinario
CPE	Evaluación del Programa de País
CS	Estrategia del país
CT	Cooperación técnica
DDO	Opción de desembolso diferido
DPO	Operaciones de políticas sobre desarrollo
DSL	Línea de Crédito para Sostenibilidad del Desarrollo
EME	Préstamo de emergencia
ESP	Operación de inversión específica
FFF	Facilidad de financiamiento flexible
GCR	Operación de crédito global
GOM	Préstamo para obras múltiples
Grupo BID	Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo

GS	Garantía soberana
HMIC	Países de ingresos medianos y altos
IAMC	Evaluación Independiente de Condiciones Macroeconómicas
IEG	Grupo de Evaluación Independiente (del WBG)
ILO	Préstamo para innovación
INV	Préstamo de inversión
LBR	Préstamo basado en resultados
M&E	Monitoreo y evaluación
MPL	Préstamo de fases múltiples
OVE	Oficina de Evaluación y Supervisión (del Grupo BID)
PBL	Préstamos basados en políticas
PBP	Préstamos programáticos basados en políticas
PDL	Préstamos de inversión en función de los resultados
PforR	Programa por Resultados
PROPEF	Facilidad para la preparación y ejecución de proyectos
SDL	Financiamiento especial para el desarrollo
SEF	Facilidad sectorial
SGS	Sin garantía soberana

Resumen Ejecutivo

El Programa de Trabajo 2019-2020 de la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE, por sus siglas en inglés) incluyó una evaluación de los instrumentos financieros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo de esta evaluación era evaluar el grado en que el conjunto de instrumentos financieros (y no financieros) del BID ha estado alineado y ha sido eficaz para responder a las necesidades (cambiantes) de los clientes. Para cumplir con este objetivo, el programa de trabajo de OVE (RE-532-4) previó una serie de evaluaciones que se llevarán a cabo en etapas, comenzando con un estudio sobre el balance de la situación.

Este primer informe es un producto de conocimiento que se enfoca en los instrumentos y modalidades de préstamo con garantía soberana (GS) y que hace un balance de la situación con base en los resultados de las evaluaciones anteriores realizadas por OVE. El informe tiene tres propósitos: proporcionar un resumen de información, basada en el trabajo anterior de OVE, principalmente para nuevos miembros del Directorio Ejecutivo del BID; servir como un insumo técnico para las conversaciones entre el Directorio Ejecutivo y la Administración; e identificar brechas de información y conocimiento para informar el trabajo futuro de OVE sobre instrumentos financieros. Con este fin, el presente informe revisa la evolución de los instrumentos de préstamo con GS del BID, actualiza la última nota informativa sobre instrumentos de préstamo realizada en el contexto de la evaluación final del Noveno Aumento General de Capital del BID (BID-9) de OVE ([RE-515-6](#), 2018), y se enfoca en los cambios emprendidos por el BID desde entonces. También analiza datos operacionales históricos sobre el uso de los instrumentos y modalidades de préstamos por países y grupos de países. Adicionalmente, el informe resume los resultados de otras evaluaciones pertinentes realizadas por OVE, incluidos los hallazgos de las Evaluaciones de Programa de País (CPE, por sus siglas en inglés) relacionados con el uso y la implementación de los instrumentos de préstamo. Por último, el reporte extrae lecciones aprendidas de una breve revisión documental sobre la experiencia de Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) con instrumentos de emergencia durante la crisis financiera del 2008-2009.

En el momento de la fundación del BID en 1959, los préstamos para proyectos específicos (ESP) era su único instrumento de préstamo. A través de los años, el BID ha ampliado su set de instrumentos y modalidades de préstamos. Para 1978, ya se habían introducido

otras modalidades de préstamo de inversión con GS tales como los préstamos para obras múltiples, las operaciones de crédito globales, y la cooperación técnica reembolsable. Como parte de la respuesta a la crisis de la deuda de los países miembros prestatarios, en 1989, el BID introdujo los préstamos de apoyo a reformas de política. Para el 2002, como una respuesta a la limitada demanda de préstamos y la percepción de que los instrumentos de préstamo de inversión eran rígidos y generaban costos de transacción elevados, el Directorio Ejecutivo del BID aprobó un nuevo marco de financiamiento. Este nuevo marco resultó en la ampliación del conjunto de modalidades y enfoques de préstamos, incluyendo los préstamos para innovación, los préstamos de fases múltiples y préstamos basados en rendimiento, así como la facilidad para la preparación de proyectos, las líneas de crédito condicional para proyectos de inversión y un enfoque sectorial amplio. Después de 2010, el Banco comenzó a simplificar su conjunto de instrumentos y modalidades de préstamo. Actualmente, el BID tiene 10 modalidades de préstamos en uso.

La simplificación del conjunto de instrumentos y modalidades de préstamo estuvo alineada con las recomendaciones de varias evaluaciones realizadas por OVE. En efecto, OVE llevó a cabo dos evaluaciones integrales de los instrumentos de préstamo ([RE-300](#) en 2004 y [RE-342-1](#) en 2008) que concluyeron que la proliferación de instrumentos (y modalidades) aportaba poco valor y recomendaron simplificar el conjunto de instrumentos de préstamo, junto con el mejoramiento de la efectividad del desarrollo y la reducción de los costos de transacción. En 2018, la nota informativa de OVE sobre los instrumentos ([RE-515-6](#)) volvió a sugerir la ulterior consolidación de los instrumentos de préstamo para reducir el número de modalidades y aumentar su flexibilidad. Esta evaluación también sugirió simplificar las combinaciones de préstamos de inversión programáticos, racionalizar los instrumentos utilizados para el apoyo en la preparación de proyectos y actualizar los procesos para la aprobación de proyectos.

A través del tiempo, el BID ha venido revisando y actualizando su conjunto de instrumentos y modalidades de préstamo. La mayoría de las evaluaciones realizadas por OVE encontraron que no había grandes brechas en el conjunto de instrumentos y modalidades de préstamo con GS del BID, y que las pocas brechas identificadas en evaluaciones anteriores (por ejemplo, la necesidad de contar con una modalidad de préstamo basado en resultados o de un instrumento de transferencia de riesgos para desastres naturales) ya habían sido abordado. Además, también se habían abordado la mayoría de las sugerencias incluidas en la última evaluación de instrumentos realizada por OVE ([RE-515-6](#)) (por ejemplo, la consolidación de las modalidades programáticas y la actualización del proceso de aprobación de proyectos).

Sin embargo, el análisis de los datos operacionales del BID sobre la utilización de los instrumentos y modalidades de préstamo del Banco señala algunas cuestiones importantes que deben seguir examinándose. Por ejemplo, solo tres modalidades de préstamos se utilizan ampliamente (préstamos de inversión específica, préstamos de obras múltiples, y préstamos de apoyo a las reformas de políticas), mientras que algunas modalidades y enfoques de préstamo han sido muy poco utilizadas (por ejemplo, la facilidad para la preparación y ejecución de proyectos) o no se han utilizado en absoluto en los últimos cinco años (por ejemplo, los préstamos de fases múltiples). Estos datos muestran también importantes diferencias en el uso de las modalidades de préstamo por grupo de países y por regiones de países dentro del BID. Por ejemplo, solo los países de ingresos medianos y altos (HMIC, por sus siglas en inglés) han desarrollado una cartera variada en cuanto a sus instrumentos y modalidades de préstamo. Por otra parte, los países de bajos ingresos no han utilizado ningún tipo de instrumento de préstamo de emergencia o de contingencia en los últimos diez años. El uso de garantías ha sido muy limitado. Estos datos requieren ciertamente un análisis más profundo, pero sugieren que pudiera haber margen para una mayor racionalización de modalidades, y que algunos instrumentos o modalidades no se adaptarían a distintos países con características específicas.

Los préstamos de emergencia se han convertido en una herramienta importante en el contexto actual de la respuesta del BID a la emergencia asociada a la pandemia de COVID-19. En este sentido, si bien el BID tiene una larga trayectoria apoyando a los países durante las crisis macroeconómicas, en el pasado, el uso de instrumentos de emergencia y de contingencia ha sido relativamente limitado. En 2017, los Gobernadores del BID aprobaron un nuevo instrumento de emergencia que parece tener una demanda más alta, particularmente en países pequeños. Adicionalmente, y con el fin de proveer aportes para el debate entre el Directorio Ejecutivo y la Administración sobre este tema, para este informe OVE revisó evaluaciones realizadas por el BID y por otros Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) que analizaron la experiencia de los mismos en la utilización de instrumentos de préstamo para responder a la crisis financiera del 2008-2009. Estas evaluaciones encontraron, por ejemplo, que la modificación de los instrumentos y modalidades de préstamo existentes ha sido un enfoque más eficiente que el establecimiento de nuevos instrumentos. Asimismo, se resaltó la experiencia positiva del BID, en comparación con los otros MDB, en dirigir el apoyo a los países con mayores necesidades de financiamiento.

Finalmente, la necesidad de reducir los costos de transacción asociados a los instrumentos y modalidades de préstamo del BID ha sido identificado como un tema importante en las varias de las Evaluaciones de Programas de País (CPE, por sus siglas en inglés). Los hallazgos de los CPE destacaron que, en un contexto de mayor

acceso de los países a los mercados de capital y a diferentes fuentes de financiación, los costos de transacción, tanto para el BID como para sus clientes, representaron una preocupación importante. No obstante, la mayoría de los CPE sugirieron que el BID ha sabido ajustar su modelo de negocio en cada país y ha encontrado estrategias que ayudan a reducir los costos de transacción. Aun así, muchos CPE incluyeron recomendaciones para mejorar la mezcla de instrumentos y modalidades de préstamo para responder mejor a las necesidades de desarrollo y capacidades de los países. Finalmente, varios CPE llamaron la atención sobre la necesidad de encontrar instrumentos adecuados para apoyar a los gobiernos subnacionales.

En el proceso de realización de este informe, OVE ha identificado brechas de información y conocimiento que han sido utilizadas para informar la definición del Plan de trabajo de OVE (RE-543-2). De hecho, el Plan de trabajo de OVE 2020-2021 incluye varias evaluaciones de los instrumentos financieros del BID, tales como un estudio metodológico para evaluar la efectividad de los PBL, una evaluación de las operaciones de garantías y de los préstamos para entes subnacionales.



01

Introducción

- 1.1 Instrumentos de préstamo del BID. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) utiliza instrumentos de préstamo como herramientas para lograr su objetivo de contribuir a acelerar el desarrollo económico y social de sus países miembros. En los últimos 20 años, la región de América Latina y el Caribe (ALC) ha experimentado cambios importantes que impactaron el uso de los instrumentos de préstamo. El crecimiento económico ha implicado un mayor acceso a los mercados de capital internacionales y locales, y nuevos actores institucionales se han posicionado y han cubierto una parte importante de las necesidades de financiamiento de la región, compitiendo con el BID. Muchos países de la región también han enfrentado crisis financieras y desastres naturales que afectaron la demanda de determinados instrumentos de préstamo. Los cambios en el contexto político y social también han modificado las necesidades de financiamiento de los clientes del BID. Más recientemente, la pandemia de COVID-19 está poniendo a prueba la capacidad del BID para atender la emergencia mediante el uso de sus instrumentos de préstamo actuales. Según el informe macroeconómico más reciente del BID, “la región de ALC verá una fuerte reducción en el crecimiento (económico) entre el 1,8 % y el 5,5 % del PIB en 2020, debido al impacto de la pandemia. En este contexto, desde finales de enero, el Grupo BID ha aumentado la disponibilidad de fondos y ha ajustado los instrumentos de préstamo para optimizar la asistencia a los países afectados por COVID-19¹.
- 1.2 Programa de trabajo 2019-2020 de OVE (RE-532-4). El programa de trabajo de la oficina de evaluación y supervisión (OVE) incluye una evaluación de los instrumentos del BID para complementar el debate estratégico sobre el papel del Grupo BID en la región. Específicamente, el programa de trabajo establece que “el objetivo general es evaluar en qué medida el conjunto de instrumentos financieros (y no financieros) que el Grupo BID pone a disposición de sus clientes se ha alineado con las necesidades (cambiantes) de los clientes y en qué medida han sido eficaces para responder a esas necesidades”. Para responder a este objetivo, el programa de trabajo previó una serie de evaluaciones de los instrumentos del BID que se llevarían a cabo en etapas, comenzando con un estudio de balance de la situación.
- 1.3 Objetivo y alcance de este informe. Este informe tiene tres propósitos: proporcionar un resumen de información, basado en el trabajo anterior de OVE, para los nuevos miembros del Directorio Ejecutivo del BID; servir como un aporte técnico para las conversaciones entre el Directorio Ejecutivo y la Administración; e identificar brechas de información y conocimiento para informar el trabajo futuro de OVE

1 Además de la reprogramación de su cartera existente de proyectos de salud para hacer frente a la crisis, el BID ha anunciado que puede dirigir otros US\$3.200 millones para el programa de préstamos previsto inicialmente para 2020. El BID también está explorando opciones para agilizar los procesos fiduciarios y los plazos para la aprobación de operaciones, con el fin de acelerar su apoyo para la región.

sobre instrumentos financieros. Con este fin, el presente informe revisa la evolución de los instrumentos de préstamo con GS del BID, actualiza la nota informativa sobre instrumentos de préstamo del Noveno Aumento General de Capital del BID (BID-9) de OVE ([RE-515-6](#), 2018)², y se enfoca en los cambios realizados por el BID desde entonces. También analiza los datos operacionales sobre el uso de los instrumentos y modalidades de préstamos por países y grupos de países. Además, el informe resume los resultados de otras evaluaciones pertinentes realizadas por OVE, incluidos los hallazgos de las evaluaciones de programas de país (CPE, por sus siglas en inglés) con relación al uso y la implementación de los instrumentos de préstamo. Por último, el informe extrae lecciones de una breve revisión documental de la experiencia de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) con instrumentos de emergencia durante la crisis financiera de 2008-2009.

- 1.4 Fuentes de información del informe. Para este informe, OVE examinó todos los informes de evaluación pertinentes a instrumentos de préstamos del BID desde 2004 (Cuadro 1.1) para extraer resultados distintivos, conclusiones y lecciones aprendidas. Además, OVE examinó 24 evaluaciones de programas de país (CPE) de los últimos cinco años (véase el Anexo I) para compilar las principales conclusiones con respecto a la utilización y aplicación de los instrumentos de préstamo y las modalidades en cada país. OVE analizó los datos operativos del Almacén de Datos Empresariales del Banco para evaluar el uso de los instrumentos y modalidades de préstamo en todo el Banco, y para actualizar los datos sobre los plazos y costos de la preparación e implementación de los proyectos. Por último, OVE examinó varias evaluaciones de otros BMD (principalmente el Grupo del Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo) respecto a las respuestas pasadas a la crisis financiera de 2008-2009 (véase el Anexo III).

Cuadro 1.1. Evaluaciones de OVE sobre instrumentos relevantes

RE-300	Instrumentos y desarrollo: una evaluación de las modalidades de préstamos del BID (2004)
RE-342-1	La evaluación del nuevo marco de préstamos (2008)
RE-446-3	Evaluación intermedia del BID-9 (2012) (Nota informativa)
RE-515-6	Noveno Aumento General de Capital del BID: implementación y resultados (2018)
RE-485-6	Nota técnica sobre el Informe anual 2015: diseño y uso de los préstamos basados en políticas en el BID
RE-496-1	Instrumentos de préstamos contingentes (2016)
RE-447	¿Cómo el BID atiende a los países de ingresos altos-medianos? Perspectivas de los prestatarios (2013)

Fuente: OVE.

- 1.5 Estructura del informe. Después de esta introducción, la sección II describe la evolución del conjunto de instrumentos y modalidades de préstamo con GS del BID, y realiza una comparación con los de

2 Este informe actualiza la comparación de los instrumentos de préstamo con GS del BID con los que ofrecen otros BMD que se incluyen en [RE-515-6](#).

otros BMD. En la sección III se presenta un análisis descriptivo de la utilización de los instrumentos y las modalidades de préstamo a lo largo del tiempo, y se resume los principales resultados de las evaluaciones pertinentes realizadas por OVE. En la sección IV se presentan los hallazgos respecto a la utilización e implementación de los instrumentos y las modalidades de préstamo, con base en la revisión de CPE. En la sección V se presentan conclusiones.

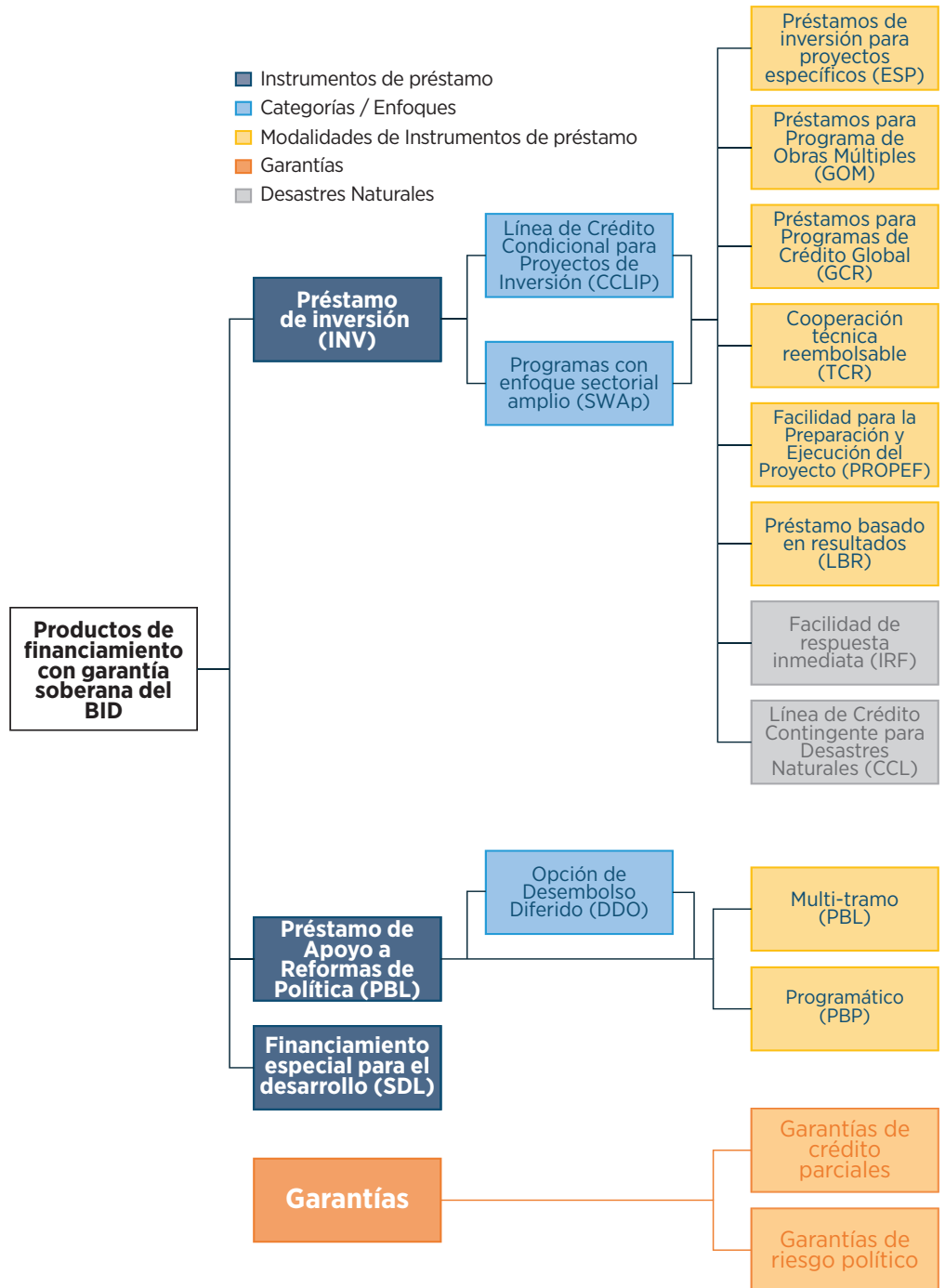


02

Instrumentos
financieros con
GS del BID

2.1 El BID tiene tres categorías de instrumentos financieros con GS: préstamos de inversión (INV), préstamos de apoyo a reformas de políticas (PBL, por sus siglas en inglés), y préstamos de emergencia financiera. Estas categorías incluyen modalidades, cada una con un conjunto de reglas, procedimientos, y enfoques para la agrupación de instrumentos. Adicionalmente, el BID puede proveer garantías a préstamos de fuentes financieras privadas en proyectos del sector público El Gráfico 2.1 muestra los actuales instrumentos financieros con GS, mientras que el Gráfico 2.2 (al final de la sección) muestra la evolución de los instrumentos de préstamo.

Gráfico 2.1
Modalidades e instrumentos financieros con GS
Fuente: OVE.



A. La evolución de los instrumentos financieros con GS del BID

1. Modalidades, enfoques y facilidades de préstamos de inversión

2.2 En el momento de la fundación del BID en 1959, los préstamos de inversión para proyectos específicos (ESP) eran el único instrumento de préstamo. En general, los préstamos de inversión financian bienes, obras y servicios para promover el desarrollo social y económico³. Los ESP financian proyectos para fines específicos, con características de diseño avanzadas. Antes de 1978, se introdujeron otras modalidades de préstamo de inversión con GS, tales como los préstamos para obras múltiples (GOM, que brindan financiación de una serie de subproyectos independientes pequeños), las operaciones de crédito global (GCR, que proporcionan préstamos a empresas pequeñas y medianas a través de una institución financiera de segundo nivel), y la cooperación técnica reembolsable (TCR), que ofrece financiación para servicios de consultoría y actividades de fortalecimiento institucional.

2.3 En marzo de 2000, como una respuesta a la demanda limitada de préstamos y la percepción de que los instrumentos de préstamo de inversión eran rígidos y generaban costos de transacción elevados, el Directorio Ejecutivo del BID aprobó un nuevo marco de financiamiento flexible ampliando el conjunto de modalidades y enfoques de préstamos. El nuevo marco incluyó nuevas modalidades, tales como los Préstamos para innovación (ILO) diseñados como un programa piloto para apoyar programas innovadores a pequeña escala, y los Préstamos de programas de fases múltiples (MPL), diseñados para apoyar programas de mayor alcance que requieren más de un ciclo del proyecto para su culminación; junto con dos facilidades, las Facilidades sectoriales (SEF) diseñadas para apoyar la reforma sectorial en cinco áreas (educación, salud, desarrollo institucional, infraestructura transnacional y comercio), y la Facilidad para la preparación y ejecución de proyectos (PROPEF, por sus siglas en inglés). En 2003, el BID añadió otra modalidad, los Préstamos de inversión en función de los resultados (PDL) y un nuevo enfoque programático mediante la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP)⁴, ambos orientados a reducir

3 Por lo general, los préstamos de inversión tienen un vencimiento final de 25 años, un período de gracia de 5,5 años y una duración promedio ponderada (WAL, por sus siglas en inglés) de 15,25 años. Las tasas de interés para financiamiento en dólares estadounidenses se calculan de acuerdo a una tasa variable basada en la LIBOR en dólares estadounidenses a tres meses, el margen de financiamiento del BID relativo a la LIBOR en dólares estadounidenses, y el margen de préstamo variable del Capital ordinario (CO) del BID. El BID además ofrece financiamiento que no está denominado en dólares estadounidenses y opciones de conversión de la tasa de interés.

4 Este enfoque programático incluye un programa general y varios subpréstamos, lo cual permite que los proyectos de inversión tengan continuidad, una preparación expedita de los préstamos, y una reducción en los costos de procesamiento de préstamos tanto para el Banco como para los prestatarios.

los costos de transacción y proporcionar una vía rápida para la aprobación de los préstamos. En 2004, se introdujo el enfoque de programas con enfoque sectorial amplio (SWAp, por sus siglas en inglés), con el objeto de armonizar los procedimientos del proyecto entre un gobierno y sus socios para el desarrollo. En 2009, el BID creó la Facilidad de Crédito Contingente para Emergencias Causadas por Desastres Naturales (CCF, por sus siglas en inglés) como una modalidad de préstamo para inversiones, diseñada para ayudar a los países a prepararse y lidiar con los daños causados por un desastre natural.

- 2.4 OVE llevó a cabo dos evaluaciones integrales de los instrumentos de préstamo ([RE-300](#) en 2004 y [RE-342-1](#) en 2008) y llegó a la conclusión de que la proliferación de instrumentos específicos (y modalidades) agregaban poco valor y recomendó simplificar el conjunto de instrumentos de préstamo, junto con el mejoramiento de la efectividad del desarrollo y la reducción de los costos de transacción⁵. Después de 2010, y parcialmente como consecuencia de las recomendaciones de OVE, el Banco comenzó a simplificar su conjunto de instrumentos. Sin embargo, se eliminaron solo dos modalidades de préstamo de inversión que se utilizaban con poca frecuencia (ILO y SEF), mientras que el PDL, que se había aprobado como piloto, se lo dejó caducar. En diciembre de 2016, el Directorio Ejecutivo del BID aprobó una modalidad de inversión basada en resultados, el Préstamo basado en resultados (LBR, por sus siglas en inglés), el cual reemplazó al PDL. Es importante mencionar que la introducción del LBR ha llenado la brecha indicada en la evaluación de medio término de BID-9 realizada por OVE ([RE-446-3](#)) y también mencionada en la evaluación HMIC ([RE-447](#)).
- 2.5 En 2018, la nota informativa de OVE sobre los instrumentos ([RE-515-6](#)), parte de su evaluación final del BID-9, volvió a sugerir la ulterior consolidación de los instrumentos de préstamo para reducir el número de modalidades y aumentar su flexibilidad. La evaluación sugirió que esto podría lograrse mediante el establecimiento de una política general y procedimientos aplicables a todas las modalidades de inversión, y al añadir requisitos particulares para dar cabida a modalidades específicas (tales como la GCR o el GOM). La excepción sería el LBR, el cual podría continuar disponiendo de sus propias políticas y procedimientos, en consonancia con los de otros BMD. La evaluación también sugirió consolidar las combinaciones programáticas de los préstamos de inversión (como el MPL y las CLIPP) en un enfoque unificado. Asimismo, la evaluación sugirió

5 Ambas evaluaciones destacaron la escasa efectividad en el desarrollo de los instrumentos de préstamo del BID. Además, estas evaluaciones encontraron que los préstamos de inversión del BID no parecían fluir exclusivamente a la formación de capital del sector público, y el desembolso de los instrumentos de inversión tendió a ser volátil, impredecible y procíclico, con altos costos de transacción.

abordar la superposición en los instrumentos del BID utilizados para el apoyo en la preparación de proyectos (principalmente los recursos de Cooperación técnica y la PROPEF).

2.6 En línea con las sugerencias de OVE, el BID ha introducido las enmiendas pertinentes para mejorar sus modalidades y enfoques de préstamo. En mayo de 2017, el Directorio Ejecutivo del BID aprobó la creación de una nueva entidad adjunta a la Oficina de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo (SPD/SMO), que es responsable de la revisión continua de los instrumentos de préstamo con GS, participando de manera proactiva, en lugar de reactiva con los clientes. En 2019, construyendo sobre las lecciones aprendidas en la preparación y ejecución de proyectos y en respuesta a las evaluaciones de OVE, el Directorio Ejecutivo del BID aprobó enmiendas para los enfoques programáticos (CCLIP y MPL) y la modalidad de contingencia (CCF)⁶.

- Las enmiendas principales para la CCLIP incluyen permitir que los proyectos sean independientes, e introduce cambios en los criterios de elegibilidad para la segunda y posteriores operaciones de préstamo. Los nuevos criterios incluyen el desempeño de la ejecución, el estatus general de la implementación, y la revisión del estado de preparación, pero no incluye los requerimientos de desembolso. Además, las operaciones de CCLIP ahora pueden incluir garantías. Estas enmiendas, especialmente la eliminación de los requerimientos de desembolso resultó en que la modalidad de préstamo de programas de fases múltiples (MPL) resultara redundante y fuera eliminada en 2019 (GN-2246-13), en consonancia con la sugerencia de OVE ([RE-515-6](#))⁷.
- La CCF se modificó en 2019 para mejorar la pertinencia y la capacidad del Banco para hacer frente a los riesgos de las necesidades de financiación de los países que se enfrentan a desastres naturales. Las principales enmiendas en 2019 (GN-2502-7) incluyeron una ampliación del ámbito de aplicación del instrumento, incluyendo una modalidad dual⁸, una extensión en el

6 La única sugerencia pendiente de la evaluación [RE-515-6](#) de OVE es la racionalización de los instrumentos para el apoyo a la preparación de proyectos. Como se muestra en la siguiente sección de este informe, el PROPEF apenas se ha utilizado en los últimos años.

7 OVE ([RE-515-6](#)) señaló que las diferencias entre los dos enfoques programáticos de préstamos de inversión del BID, CCLIP y MPL, se redujeron con el paso del tiempo, y que los MPLs eran raramente utilizados. En este sentido, una consolidación de los dos podría clarificar el objetivo de selectividad y enfocarse en el uso de los enfoques programáticos, así como ofrecer la oportunidad de seguir reduciendo los costos de transacción relacionados con la preparación de operaciones subsecuentes.

8 Modalidad I (igual a la anterior): Riesgos naturales con inicio rápido y baja probabilidad (impacto severo o de gran escala). Desencadenantes paramétricos predefinidos. Proporciona recursos líquidos de hasta US\$300 millones, o el 2 % del PIB del país. Modalidad II (nueva): Para emergencias no cubiertas por la Modalidad I-CCF (o las

plazo para el reconocimiento de los gastos (con la adición de 90 días después del evento de desastre), cambios en las comisiones de compromiso, y una opción para la reposición de fondos después del desembolso(s). Es importante mencionar que estas enmiendas también están alineadas con las lecciones aprendidas de la evaluación que OVE realizó respecto a las modalidades contingentes ([RE-496-1](#)), en particular a lo relacionado con la estructura de tasas. En 2020 (GN-2999-4), las enmiendas de CCF incluyeron disposiciones especiales para COVID-19, proporcionando recursos líquidos por hasta US\$90 millones (o 0,6% del PIB), y hacia futuro la inclusión de riesgos para la salud pública (tales como las pandemias) bajo la cobertura de CCF (Modalidad II).

Cuadro 2.1. Descripción de las modalidades, enfoques y facilidades de los préstamos de inversión

Acrónimo	Descripción	Estatus
Modalidades de préstamo		
ESP	Los Préstamos para proyectos específicos permiten financiar uno o más proyectos para fines específicos con componentes interdependientes que se definen completamente en el momento de la aprobación del préstamo. En la aprobación del préstamo, el diseño preliminar del proyecto, así como el costo y la factibilidad técnica, financiera y económica tienen que haber sido estimados.	1959 - hasta la fecha
GOM	Los Préstamos para obras múltiples (o Programas de obras múltiples) permiten financiar proyectos que individualmente no son lo suficientemente grandes para justificar la participación directa del Banco, por lo cual se agrupan en conjuntos de proyectos. La evaluación del préstamo requiere solo una muestra representativa de las obras de inversión que se van a financiar con el programa. Las dimensiones físicas y financieras del programa se definen teniendo en cuenta la capacidad de ejecución de la organización que llevará a cabo cada una de las obras, y la disponibilidad de los recursos, entre otros.	1978 - hasta la fecha
GCR	Los Programas de crédito global son otorgados a instituciones financieras intermediarias o agencias similares en los países prestatarios para permitirles otorgar préstamos a los prestatarios finales para financiar proyectos multisectoriales, y cuando su tamaño no permite un manejo directo desde el Banco. Los GCRs están diseñados para llegar a las micro, pequeñas y medianas empresas o entidades subnacionales a través de instituciones financieras públicas de segundo nivel. El tamaño del préstamo se determina por la demanda prevista para inversiones y la capacidad institucional del intermediario.	1978 - hasta la fecha
TCR	La Cooperación técnica reembolsable permite que el BID financie la complementación y el fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones y entidades de los países miembros en el desarrollo a largo plazo de los países miembros mediante la transferencia de la experiencia y los conocimientos técnicos del BID.	1978 - hasta la fecha
MPL	Los Programas de préstamos de fases múltiples brindan apoyo a largo plazo a programas de gran alcance que requieren más de un ciclo de proyecto para alcanzar sus objetivos de desarrollo. Las fases de los programas elegibles son independientes. Sin embargo, el cumplimiento de una fase conduce a la siguiente. Esta modalidad se ha utilizado muy poco en los últimos años. Además, en noviembre de 2019, la Administración realizó enmiendas a la CLIPP y eliminó el MPL (GN-2246-13) en consonancia con la sugerencia de OVE planteada en RE-515-6 .	2000 - 2019
ILO	Los Préstamos para innovación estaban diseñados para actividades piloto y estaban limitados a \$10 millones por préstamo. Esta modalidad dejó de utilizarse debido a la baja demanda y el limitado valor añadido.	2000 - 2011

reservas para desastres o la asignación presupuestaria se han agotado o se espera que se agoten). El desencadenante es una declaración de desastre natural. Proporciona recursos líquidos de hasta US\$100 millones, o el 1 % del PIB del país.

PDL	Los Préstamos en función de los resultados son desembolsados una vez que se alcanzan los resultados de desarrollo del proyecto y después de que el Banco ha verificado los gastos. Se introdujo en 2003 como un programa piloto de 6 años y luego se dejó que alcanzara su vencimiento en 2009, debido a la falta de demanda, los problemas de implementación y el limitado valor añadido.	2003 - 2009
CCF	La Facilidad de crédito contingente para emergencias causadas por desastres naturales se utiliza como un instrumento de financiación de riesgos ex ante para apoyar a los países prestatarios en cuanto a las prácticas de planificación y gestión financiera para desastres naturales. El financiamiento requiere la existencia de un Programa de gestión de riesgos de desastres que esté integrado al país y la verificación de la ocurrencia de un caso de desastre del tipo, ubicación e intensidad acordados contractualmente. La CCF se enmendó en 2019 (GN-2502-7) y 2020 (GN-2999-3). La CCF no se considera una Facilidad dado que no hay fondos apartados para este propósito.	2009 - hasta la fecha
LBR	Los Préstamos basados en resultados desembolsan fondos que están vinculados directamente al alcance de resultados predefinidos y sostenibles. El objetivo es ayudar a los países a mejorar el diseño y la implementación de sus propios programas de desarrollo mediante el uso de los sistemas de adquisición de los países, y lograr resultados duraderos mediante el fortalecimiento de la buena gobernanza y el fomento de una cultura de gestión basada en resultados.	2016 - hasta la fecha
Enfoques		
CCLIP	La línea de crédito condicional para proyectos de inversión permite que el BID proporcione una vía rápida para la aprobación de préstamos para proyectos subsiguientes al primero, y para recompensar a los prestatarios por su buen rendimiento en la ejecución. Cualquier modalidad de préstamo de inversión se puede utilizar en virtud de una CCLIP. En 2016, la elegibilidad para la CCLIP se expandió para brindar apoyo a varias agencias fortaleciendo su enfoque multisectorial (GN-2246-9). En 2019, la CCLIP fue enmendada nuevamente ampliando su enfoque y cambiando los criterios de elegibilidad para subpréstamos (GN-2246-13).	2003 - hasta la fecha
SWAp	El Enfoque de programas con enfoque sectorial amplio tiene por objeto armonizar los procedimientos de los proyectos entre los gobiernos y sus socios de desarrollo con el fin de apoyar un programa único de políticas y gastos sectoriales dirigido por el gobierno, fortaleciendo el uso de los sistemas de adquisiciones del país. Los arreglos de financiamiento pueden o no ser combinados. Este enfoque se ha utilizado en muy pocas ocasiones.	2004 - hasta la fecha
Facilidades		
IRF	La Facilidad de respuesta inmediata permite que el BID proporcione recursos financieros para cubrir los gastos de la restauración de los servicios básicos para la población inmediatamente después de un desastre. Por recomendación de OVE, la Administración introdujo cambios en 2003 y en 2007. En 2003, estos cambios incluyeron la eliminación del límite máximo o la financiación de IRF y otros cambios específicos, tales como la limitación de la financiación retroactiva, la aclaración de los gastos elegibles, y la cancelación de préstamos que no se han firmado ni ratificado, así como los saldos disponibles. En 2007, el beneficio de la Facilidad se amplió para cubrir las emergencias causadas por accidentes tecnológicos y otros tipos de desastres provocados por la actividad humana. También se fijó un límite único de US\$20 millones para la operación (GN-2038-16).	1998 - hasta la fecha
PROPEF	La Facilidad para la preparación y ejecución de proyectos busca fortalecer la fase de preparación de un proyecto, financiar las actividades para ayudar a iniciar los proyectos antes del primer desembolso de fondos del préstamo más grande, y sentar las bases para hacer que las instituciones sean más sostenibles. Los fondos también pueden cubrir brechas de financiamiento para las actividades iniciales para implementar los proyectos mientras se satisfacen las condiciones requeridas (condiciones suspensivas). Por último, los fondos también se pueden utilizar para fomentar la evaluación ex post para medir los impactos del desarrollo del proyecto. Operaciones individuales pueden ser aprobadas bajo la Delegación de Autoridad por parte de la Vicepresidencia de Sectores (PR-216).	2000 - hasta la fecha
SEF	Las Facilidades sectoriales se diseñaron para aprovechar las ventanas de oportunidad para la reforma sectorial en cinco áreas (educación, salud, desarrollo institucional, infraestructura transnacional, y comercio), limitado a \$5 millones por préstamo y \$150 millones por área de la facilidad. Se dejó de utilizar en 2011 debido a dificultades en el desembolso, la baja demanda, y el valor añadido limitado, especialmente debido a las similitudes con la cooperación técnica.	2000 - 2011

Nota: El texto de color gris claro se refiere a instrumentos o modalidades que ya han caducado.

Fuente: GN-2085-2, GN-2278-2, GN-2330-6, GN-2492-3, GN-2564-3, RE-446-3, GN-2729-2, GN-2869-1, [RE-515-6](#).

2. Préstamos de apoyo a reformas de políticas

2.7 En 1989, como parte de su respuesta a la crisis de la deuda de los países en desarrollo, el BID presentó los préstamos de apoyo a reformas de política (PBL, designados originalmente como préstamos sectoriales). Los PBL apoyan las reformas de políticas y los cambios institucionales en un sector con financiamiento líquido y flexible⁹. En 2005, se introdujo el Préstamo programático basado en políticas (PBP). La política y los procedimientos para los PBL exigen, con respecto a los países, la necesidad de “demostrar el cumplimiento de un marco macroeconómico satisfactorio”; y con respecto al Banco, un límite cuantitativo general establecido para el uso del instrumento. El BID-7 estableció un límite de 25 % del total de aprobaciones del Banco, pero su uso excedió los límites establecidos. El BID-8 redujo el límite a 15 %, en previsión de una mejora del entorno económico. En 2011, el límite se aumentó a 30 % del total de aprobaciones del Banco (en un ciclo de cuatro años). Sin embargo, como se indicó en [RE-485-6](#), ninguno de los documentos del Banco que establecen los límites máximos específicos analizaron sus fundamentos y sus implicaciones financieras. Los límites cuantitativos también han provocado efectos de desplazamiento que han generado cierta combinación inapropiada de los instrumentos con las necesidades de los países ([RE-342-1](#)). En 2012, el Banco agregó un enfoque de préstamo precautorio, con opción de desembolso diferido (DDO, por sus siglas en inglés). El mismo año, se aprobó la Línea de Crédito Contingente para Desastres Naturales (CCL, por sus siglas en inglés) para cubrir las necesidades urgentes de financiación que surgen inmediatamente después de un desastre natural. La CCL fue financiada con recursos liberados cuando el margen de la capacidad de préstamo disponible del Banco se redujo de US\$4.000 millones a US\$2.000 millones en 2012 (FN-668-1). Actualmente, la CCL expiró.

Cuadro 2.2. Descripción de las modalidades y enfoques de los PBL

Acrónimo	Descripción	Estatus
Modalidades de préstamo		
PBL	Los Préstamos de tramos múltiples basados en políticas financian las reformas con base en las condiciones especificadas al inicio de la operación. Estos préstamos se desembolsan en varios tramos una vez que las condiciones de políticas vinculadas a cada tramo se han cumplido y verificado. Los PBL de tramos múltiples exigen que todas las condiciones de políticas/institucionales se definan antes de la aprobación del proyecto.	1989 – hasta la fecha
PBP	Los Préstamos programáticos basados en políticas apoyan un marco de reformas/cambios institucionales a ser implementados en fases. Los fondos se desembolsan en una serie de tramos individuales en el mediano plazo (tres a cinco años). Hay desencadenantes específicos para pasar de una operación a otra.	2005 – hasta la fecha

9 Por lo general, los préstamos basados en políticas tienen un vencimiento final de 20 años, un período de gracia de 5,5 años y una duración promedio ponderada (WAL, por sus siglas en inglés) de 15,5 años. Las tasas de interés para financiamiento en dólares estadounidenses se calculan de acuerdo a una tasa variable basada en la LIBOR en dólares estadounidenses a tres meses, el margen de financiamiento del BID relativo a la LIBOR en dólares estadounidenses, y el margen de préstamo variable del Capital ordinario (CO) del BID. El BID además ofrece financiamiento que no está denominado en dólares estadounidenses y opciones de conversión de la tasa de interés.

CCL	La Línea de Crédito Contingente para Desastres Naturales proporcionaba recursos para cubrir las necesidades urgentes de financiación que surgen inmediatamente después de un desastre natural. La CCL fue tratada como PBL y seguía las directrices de los PBL para todos los fines operacionales, fiduciarios y de adquisición. En 2015, esta modalidad no tenía financiamiento y se dejó que alcanzara su caducidad.	2012 - 2015
Enfoque		
DDO	La Opción de desembolso diferido permite a los países, mediante el pago de una prima inicial, aprovechar los recursos de los PBL y PBP en la manera y el momento que se necesiten los fondos. Durante el período de desembolso, el prestatario debe mantener las condicionalidades de políticas y exhibir políticas macroeconómicas sostenibles.	2012 - hasta la fecha

Nota: El texto de color gris claro se refiere a instrumentos o modalidades que ya han caducado.

Fuente: GN-2278-2, GN-2492-3, GN-2564-3, GN-2729-2, RE-515-6.

3. Préstamos de emergencia

2.8 El BID ha desarrollado varios enfoques para los préstamos de emergencia. En 1998, la Asamblea de Gobernadores del BID creó una variante de “emergencia” del PBL (EME) para proveer recursos financieros para ayudar a países prestatarios enfrentar situaciones de crisis macroeconómicas severas (AG-07/98). Esta ventana de emergencia fue creada de manera temporal, estuvo exenta del límite cuantitativo aplicado a los PBL y tuvo un plazo más corto (de cinco años) y una tasa de interés más alta que la de los otros instrumentos de préstamo regulares del Banco¹⁰. Con la aprobación del nuevo marco de financiamiento en 2002 (AG-1/02), los préstamos de emergencia se establecieron como una nueva categoría de préstamo del BID con las mismas condiciones financieras que el instrumento previo y con el requisito de contar con un programa de estabilización apoyado por el Fondo Monetario Internacional (FMI)¹¹. En 2008, en el contexto de la crisis financiera, se estableció de forma temporal el programa de liquidez para la sustentabilidad del crecimiento (LPGS, por sus siglas en inglés), con el objetivo de proveer liquidez a los países de ALC afectados por la crisis financiera. Esta línea de emergencia debía ser gestionada por los bancos centrales o las instituciones de segundo nivel, y estaba destinada a beneficiar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas con rápido desembolso. La mayor implicación del LPGS fue el remplazar el requerimiento de tener un programa del FMI por tener una consulta del Artículo IV o una carta de compromiso del FMI. El programa expiró en diciembre de 2009. En 2012, se creó la Línea de Crédito Contingente para Sostenibilidad del Desarrollo (DSL) (AG-9/12), que permitía la cobertura ex ante de las necesidades financieras urgentes en los

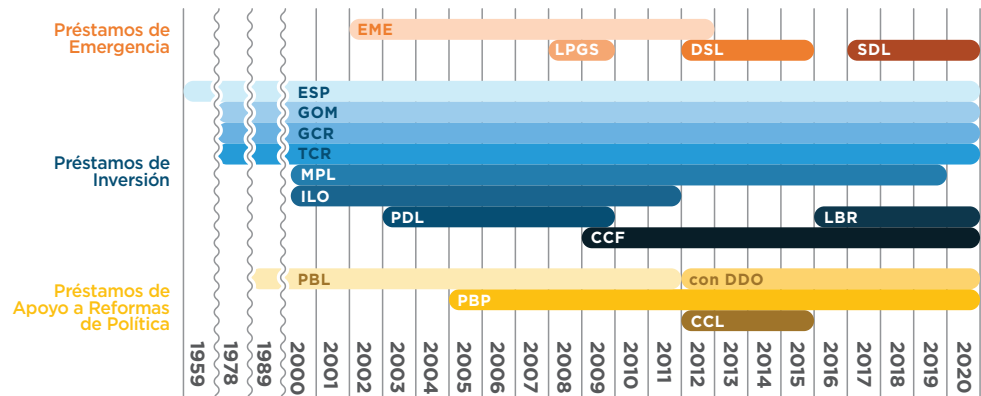
¹⁰ Como prioridad en las condiciones de préstamo sobre la duración y la tasa de interés, se incluyeron otras cuatro protecciones en este instrumento: vinculación explícita a los programas del FMI, una declaración clara del impacto en el desarrollo, un perfil de desembolso rápido, y una evaluación de la capacidad de amortización financiera del prestatario (RE-300).

¹¹ Este marco estuvo vigente entre 2002 y 2012 (AG-7/09 y AG-9/11).

países que enfrentaban conmociones externas, que solo podía ser desencadenada a través de una Evaluación Independiente de Condiciones Macroeconómicas (IAMC). El DSL expiró en diciembre de 2015. El instrumento de emergencia vigente, el Financiamiento Especial para el Desarrollo (SDL), fue establecido por la Asamblea de Gobernadores en 2017 (AB-3134). Con el SDL, dos cuestiones importantes fueron abordadas: las tasas de interés están mejor alineadas con las de otros BMDs¹² y ya no es un requisito el tener un IAMC válido.

Gráfico 2.2
Línea de tiempo de los instrumentos del BID con GS

Fuente: OVE.



Cuadro 2.3. Descripción de los instrumentos y programas de préstamos de emergencia

Acronimo	Descripción	Estatus
Instrumentos de préstamo		
EME	Los Préstamos de emergencia fueron creados para abordar las necesidades derivadas de las situaciones de emergencia financiera en la región y como respuesta al cierre de los mercados de capital privado para varios prestatarios del BID en el período 1998-1999. Estos préstamos tenían un periodo de gracia de 3 años con una madurez de 6 años y un spread financiero de 400 puntos básicos (pb) por año. Los fondos disponibles para esta facilidad fueron de US \$ 8.800 millones. En 2002, bajo el nuevo marco de financiamiento, se estableció un nuevo préstamo de emergencia que estuvo vigente hasta 2012.	1998 - 2009
DSL	La Línea de crédito para sostenibilidad del desarrollo (DSL) se utilizó para la cobertura ex ante de las necesidades financieras urgentes en los países que enfrentaban conmociones económicas externas. Esos préstamos también tenían un periodo de gracia de 3 años y una madurez de 6 años, pero un spread equivalente al spread variable del capital ordinario (OC) de préstamos más un adicional de 165 pb por año. El monto máximo de aprobación de DSL fue fijado en \$300 millones, o 2% del PIB, cualquiera que sea menor. El DSL tenía un límite de préstamos de \$6.000 millones para el periodo 2012-2014 con un máximo de \$2.000 millones por año (neto de prepagos y cancelaciones).	2012 - 2015
SDL	El Financiamiento especial para el desarrollo (SDL) brinda apoyo a los países para abordar los efectos que tienen las crisis macroeconómicas o financieras sobre el desarrollo económico y social. Para ser elegible a un SDL, el país debe haber sido afectado por una crisis macroeconómica y debe tener un arreglo de préstamo aprobado por el FMI. El límite máximo de US \$ 500 millones, o el 2% del PIB de un país, lo que sea menor, y se define por país y por evento. Si hay disponibilidad, parte de los fondos no comprometidos del portafolio del país prestatario pueden ser redireccionados para financiar operaciones de préstamo SDL, con un límite al nivel que se garantice que al menos el 60% de los balances no comprometidos del portafolio correspondan a operaciones de préstamo de inversión.	2017 - hasta la fecha

12 GN-2031-13 calculó las siguientes tasas para modalidades de emergencia de BDMs: - IDB 334 puntos básicos (pb), WB 347 pb, ADB 330 pb, CAF 320 pb, AfDB 238 pb.

Programa		
LPGS	El Programa de liquidez para la sustentabilidad del crecimiento (LPGS) se estableció de forma temporal durante la crisis financiera mundial con el objetivo de mantener el flujo de crédito para la economía real. Un requisito para el programa era que el país prestatario debía tener un programa en ejecución con el FMI o haber tenido una consulta conforme al Artículo IV realizada por el FMI dentro de los 18 meses antes de su consideración por el Directorio Ejecutivo.	2008-2009

Nota: El texto de color gris claro se refiere a instrumentos o modalidades que ya han caducado.

Fuente: GN-2278-2, GN-2492-3, GN-2729-2, [RE-515-6](#).

4. Garantías soberanas (GS)

2.9 El BID puede proporcionar garantías sobre los préstamos realizados por fuentes privadas en proyectos del sector público para mejorar las condiciones de financiamiento para esos proyectos y para ayudar a promover y atraer las inversiones. Las garantías GS del BID están diseñadas para abordar y cubrir los riesgos que el sector privado por lo general no está en una posición muy adecuada para evaluarlos, gestionarlos o absorberlos. Estas garantías son principalmente garantías parciales de la deuda privada. Hay dos tipos de garantías GS: (i) las Garantías de crédito parciales, que cubren una parte de los fondos (o en casos excepcionales, todos los fondos) proporcionados por los financistas, que cubren efectivamente los riesgos que podrían afectar su reembolso, y están diseñadas para ayudar a los gobiernos y a sus entidades en el acceso a nuevas fuentes de financiación de la deuda con vencimientos más prolongados de los que estarían disponibles de otra manera; y (ii) las Garantías contra riesgos políticos, que cubren el riesgo de que una entidad soberana o pública no cumpla con las condiciones contractuales acordadas con una entidad privada, tales como un banco o un socio de inversión, lo que afectaría el pago de la deuda. Estas garantías están diseñadas para promover la participación del sector privado (GN-2729-2). Las garantías han sido utilizadas en muy pocas ocasiones en el BID¹³ así como por otros BMDs¹⁴. Un estudio realizado por SPD en 2018 encontró que “inversionistas y prestatarios citan dos razones principales para no utilizar los productos de garantías de BMDs de una manera más extensiva: los precios y las políticas de contabilidad que se aplican a los sobres financieros con garantía soberana de los países prestatarios”. Para proveer un análisis más completo de este instrumento, OVE ha incluido una evaluación de las garantías en su programa de trabajo 2020-2021 (RE-532-4).

13 Actualmente, solo hay dos operaciones de garantías en la cartera activa: Ecuador (EC-U0001, Financiamiento de Vivienda Social en Ecuador), aprobado en 2018 por US\$300 millones, y Perú (PE-L1010, Programa de Garantías Ramal Norte del Amazonas IIRSA), aprobado en 2006 por US\$60 millones.

14 Por ejemplo, también en el BM estos instrumentos se han utilizado con poca frecuencia.

B. Comparación de los instrumentos de préstamo con GS del BID con los que ofrecen otros BMD

2.10 El BID tiene más modalidades de préstamos que otros BMDs como el Banco Mundial (BM) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Ambas evaluaciones sobre instrumentos realizadas por OVE en el marco del BID-9 (RE-446-3 en 2013 y [RE-515-6](#) en 2018) concluyeron que todos los bancos multilaterales de desarrollo ofrecen un conjunto similar de categorías de préstamos: instrumentos de inversión basados en políticas que brindan liquidez a los países que afrontan dificultades de financiamiento externo a corto plazo, y cierta variedad de garantías. Sin embargo, existen diferencias importantes en cuanto al número de instrumentos y modalidades, y sus respectivas políticas y procedimientos. Con 10 modalidades de préstamo actualmente en uso, el BID tiene el mayor número de opciones de préstamos de todos los bancos multilaterales de desarrollo, seguido por el Banco Africano de Desarrollo (AfDB) y el Banco Asiático de Desarrollo (ADB). Por otro lado, el BM y la CAF tienen el menor número de instrumentos de préstamo. De hecho, el BM tiene un solo instrumento de inversión flexible que permite múltiples usos (Cuadro 2.4). El Recuadro 2.1 describe la diferencia principal entre los BMD en términos de instrumentos de préstamo.

Cuadro 2.4. Comparación de los instrumentos y enfoques de préstamos de los principales BMD

Enfoque/instrumento de préstamo	BID	AfDB	ADB	CAF	BM
Instrumentos y modalidades de préstamos para inversión					
Préstamo de inversión específica estándar	X	X	X	X	Cubierto bajo un único instrumento de inversión
Préstamo de cooperación técnica	X	X	X	X	
Preparación y ejecución de proyectos (Facilidad)	X	X	X		
Préstamos de crédito global	X	X	X		
Préstamos para obras múltiples	X				
Sectorial (enfoque)	X	X	X		
CCLIP (enfoque) [1]	X		[1]		
Préstamo basado en resultados	X	[2]	[2]		[2]
Facilidades para desastres (bajo el préstamo para inversión)					
Facilidad de respuesta inmediata para emergencias causadas por desastres naturales	X	X	X		Cubierto bajo un único instrumento de inversión
Facilidad de crédito contingente para desastres naturales	X			[3]	[4]

Instrumentos basados en políticas					
Préstamos basados en políticas	X	X	X	X	X
Préstamos programáticos basados en políticas	X	X	X		
Opción de desembolso diferido para préstamos basados en políticas (enfoque)	X				
Línea de crédito contingente para desastres naturales (sin financiamiento en la actualidad)	X				
Categoría de préstamos de emergencia para crisis macroeconómicas					
Préstamo especial para el desarrollo (emergencia financiera)	X	[5]	X		[5]

Nota: [1] El Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Mundial tienen instrumentos de múltiples etapas y múltiples préstamos similares, pero después de la aprobación del programa general por el Directorio, la Administración aprueba las operaciones individuales de seguimiento, sujetas a condiciones relacionadas con las protecciones y otras consideraciones. [2] Los instrumentos basados en resultados son tratados por estas instituciones como una categoría de préstamo separado fuera del financiamiento para inversión. [3] Proporciona líneas de crédito contingente para este propósito (y no bajo la categoría de inversión). [4] El Banco Mundial tiene un instrumento de contingencia (CAT-DDO) bajo la categoría de PBL. [5] La institución los clasifica en virtud de préstamos basados en políticas.

Fuente: Actualizado de [RE-515-6](#) - Noveno Aumento General de Capital del BID: implementación y resultados (2018) (Nota informativa).

Recuadro 2.1. Determinaciones de OVE sobre los instrumentos de préstamo del BID en comparación con otros BMD (RE-515-6, 2018)

El Banco Mundial se destaca de otros BMD al tener un solo instrumento de financiamiento para proyectos de inversión. En 2012, el BM consolidó sus muchas formas de préstamos para inversión bajo un único instrumento con la suficiente flexibilidad para manejar una amplia variedad de necesidades de los clientes. De acuerdo con esta evaluación, una motivación importante era abordar la proliferación de por lo menos 35 políticas y procedimientos diferentes: el gran número de políticas e instrumentos, con superposiciones y contradicciones, que generó un importante riesgo de cumplimiento operacional.

El BID tiene una única modalidad de inversión, el GOM, pero otros BMD pueden replicar sus características con sus productos de préstamo estándar para inversión. El GOM apoya los proyectos de inversión con muchos subproyectos pequeños que no necesariamente se identifican con antelación. Otros BMD permiten enfoques similares de préstamos para inversión, pero no en una modalidad diferente.

Al igual que la mayoría de otros BMD, el BID ofrece préstamos para apoyar la preparación de proyectos y su ejecución temprana. La Facilidad para la preparación y ejecución de proyectos (PROPEF) del BID puede cubrir hasta US \$5 millones, incluyendo financiamiento para las necesidades en la brecha entre la preparación y la puesta en marcha, así como la financiación de las actividades de puesta en marcha. El BM, por otro lado, proporciona el apoyo en la preparación del proyecto conforme a su único instrumento de préstamo para inversión. CAF utiliza préstamos de cooperación técnica para este propósito.

El BID y el BM tienen la cobertura más completa para emergencias causadas por desastres naturales. Al igual que otros BMD, el BID brinda asistencia de emergencia para desastres como parte de su paquete de préstamos a través de IRF. El paquete del BID también incluye una facilidad de inversión contingente para ayudar a los países a planificar su respuesta ante un desastre natural por adelantado (CCF). El BID solía tener también una línea de crédito de contingencia (CCL) bajo la categoría de PBL, que fue descontinuada (GN-2502-7, noviembre 2019). En 2020, el Directorio del BID aprobó una propuesta para crear un instrumento de transferencia de riesgo de catástrofe que cubre eventos de probabilidad extremadamente baja y alto impacto utilizando un mecanismo de transferencia de riesgo (tipo seguro) y un producto de protección de préstamo.

Los BMD difieren en los procesos de aprobación para los enfoques programáticos en los préstamos para inversión. Los procesos de aprobación de la CCLIP en el BID son diferentes de los procesos de otros BMD. Después de la aprobación del programa y su primera operación, las operaciones subsiguientes tienen ahora una vía más rápida a través de la “No objeción” (GN-2838-3, junio de 2018). Enfoques programáticos similares en el ADB y el BM incluyen la delegación de autoridad a la Administración para aprobar las operaciones subsiguientes.

Otra diferencia entre los BMD es que, mientras que el BID clasifica sus préstamos basados en resultados como un préstamo de inversión, la mayoría de los BMD usan una categoría diferente. Por ejemplo, hay dos diferencias importantes entre el LBR del BID y el equivalente del BM y del AfDB (el P4R). En primer lugar, el instrumento del BID entra en la categoría de préstamos de inversión, mientras que el BM creó una nueva categoría de préstamos para P4R que no es ni de inversión ni de préstamos basados en políticas y aumenta la flexibilidad del instrumento en algunas maneras (por ejemplo, la verificación del gasto). En segundo lugar, el LBR del BID desembolsa principalmente contra resultados intermedios y finales, mientras que el P4R del BM y del AfDB puede desembolsar contra productos, lo que facilita y acelera el desembolso, pero debilita el enfoque en los resultados.

Las diferencias entre los BMD en las categorías de emergencia financiera y basadas en políticas son relativamente pequeñas. La mayoría ofrece opciones similares basadas en políticas, préstamos individuales (tramo único o multi-tramo) y apoyo programático, mientras que el BID, junto con el BM, ofrece una opción de desembolso diferido. Si bien la mayoría ofrece préstamos especiales durante las emergencias financieras, algunos categorizan esos préstamos como préstamos basados en políticas y otros, entre ellos el BID, los identifican como una categoría separada.

2.11 La evaluación de 2018 ([RE-515-6](#)) de OVE comparó también los procedimientos de aprobación del BID con los de los demás BMD y concluyó que había margen para mejorar. La evaluación de OVE determinó que, en el período 2014-2016, aproximadamente el 75 por ciento de todos los préstamos con GS fueron tratados y aprobados por el Directorio Ejecutivo del BID, en comparación con alrededor del 10 y el 30 por ciento de préstamos con GS en los directorios del BM y ADB, respectivamente (ver Recuadro 2.2)¹⁵. Hay dos razones principales; en primer lugar, algunos de los criterios del BID para consideración del Directorio, incluidos los umbrales de los montos de aprobación, no se habían actualizado durante más de 20 años (GN-1838), a pesar del aumento sustancial del tamaño promedio de los préstamos con GS. En segundo lugar, la proporción de préstamos PBP, que siguen el procedimiento estándar, había aumentado. Además, hubo una discrepancia en los procedimientos de aprobación de los distintos tipos y modalidades de instrumentos que dio lugar a anomalías en lo que se trató. OVE concluyó que había espacio para simplificar los procedimientos de aprobación a fin de reducir los costos y el tiempo de las transacciones.

Recuadro 2.2. Procedimientos de aprobación para préstamos con GS

Al momento de la evaluación de OVE [RE-515-6](#), el BID tenía tres procedimientos de aprobación para los préstamos GS: Procedimiento estándar, Procedimiento simplificado y Procedimiento corto. El Directorio podía delegar su autoridad en la administración para aprobar determinadas operaciones, como proyectos IRF, SWAP, operaciones individuales en virtud del PROPEF, y los tramos secundarios o subsiguientes de los PBL de fases múltiples. En contraste, el ADB y el BM solo tenían dos procedimientos de aprobación: Discusión del Directorio en Pleno (equivalente al Procedimiento estándar del BID) y Ausencia de objeción (que combina el Procedimiento simplificado y el Procedimiento corto del BID). En el ADB y el BM, el Directorio podía también puede delegar su autoridad a la Administración para algunas operaciones, como el enfoque programático de fases múltiples en el BM o las operaciones en el marco del Mecanismo de Financiamiento de Múltiples Tramos del ADB.

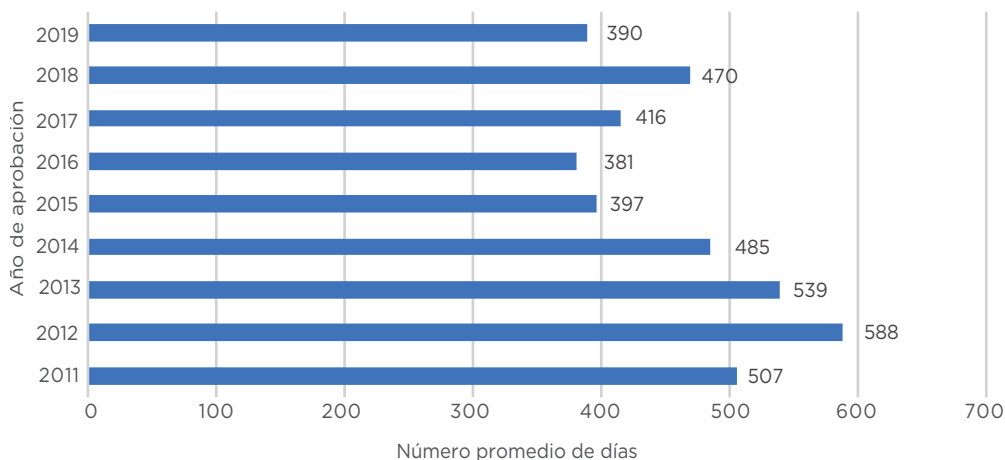
15 Aproximadamente el 10% de todas las operaciones de préstamo fueron tratadas por el Directorio en el BM en el año fiscal 2015-2017, y el resto se basó en la ausencia de objeciones. Antes de la actualización de los procedimientos del Directorio en 2013, el Directorio del BM trató el 28% de las operaciones aprobadas en el año fiscal 2012. Del mismo modo, el Directorio del ADB trató menos del 40% de las operaciones con GS en los años anteriores a 2015, cuando reformó sus procesos de aprobación para optimizar el tiempo del Directorio. Según los nuevos criterios, esta cifra se calculó en alrededor del 28% (véase [RE-515-6](#) para una comparación completa entre los BMD).

2.12 En junio de 2018, el Directorio Ejecutivo aprobó una propuesta de la Administración para actualizar y racionalizar los procedimientos de aprobación (GN-1838-3) a fin de reducir el tiempo de preparación y aprobación de los proyectos. Esta propuesta actualizó los criterios aplicables para determinar el procedimiento de aprobación, incluido el aumento del umbral máximo por grupo de países y la reducción de los procedimientos de aprobación a dos categorías: procedimiento estándar y procedimiento de no objeción, en línea con otros BMD y con las sugerencias de OVE. En 2019, la Administración presentó al Directorio una evaluación preliminar de la aplicación de los nuevos procedimientos (GN-1838-5) que mostró una reducción del número de aprobaciones por el procedimiento estándar, una reducción de las reuniones extraordinarias del Directorio y una mejora de los calendarios de distribución de los proyectos y del volumen de trabajo. Aunque los cambios son recientes, OVE calculó los tiempos de preparación de los proyectos para 2019 y encontró que, en promedio, eran un poco más cortos que en los dos años anteriores, pero a la par con 2015 y 2016. En los últimos años, la mayoría de los instrumentos han experimentado una reducción del tiempo de preparación y de los costos asociados (véase el Gráfico 2.3 y el Anexo IV)¹⁶.

Gráfico 2.3

Tiempo promedio entre la inscripción en el sistema y la aprobación del proyecto

Fuente: OVE, usando el almacén de datos del BID.



¹⁶ Como se muestra en el Gráfico 2.3, el promedio de días entre la inscripción en el sistema y la aprobación disminuyó en 80 días en 2019, en comparación con el año anterior. La duración en 2019 es la segunda más baja desde 2011. Cabe señalar, sin embargo, que en 2017 y 2018 se registró un aumento de esta duración.

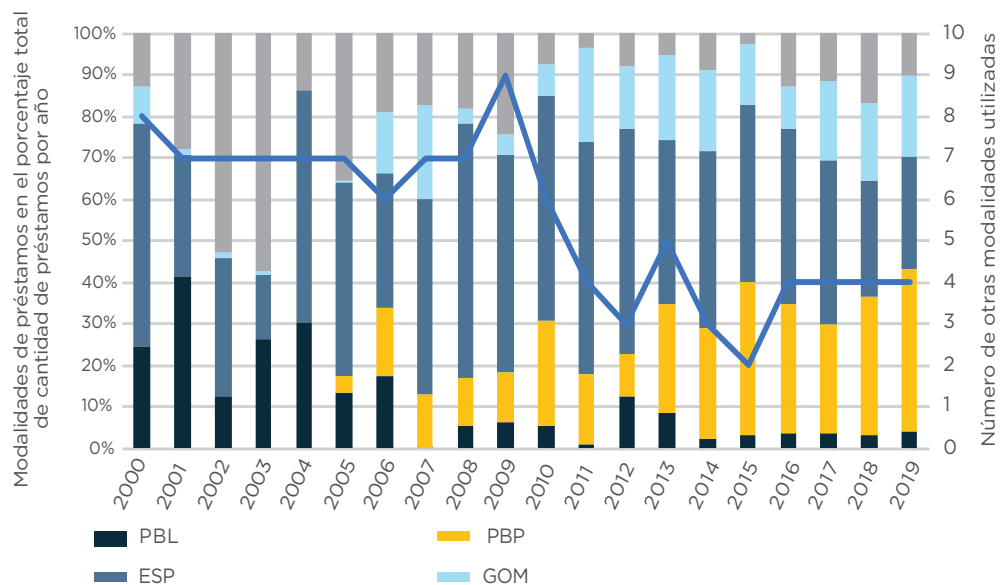


03

La utilización
de los
instrumentos
de préstamo
del BID

3.1 Desde una perspectiva a largo plazo, los préstamos de inversión ESP y los préstamos PBL han representado la gran mayoría del volumen de préstamos, con la excepción de los períodos 2002-2003 y 2008-2009, durante los cuales la demanda de préstamos de emergencia había aumentado como resultado de las crisis económicas de la región. Con el tiempo, el Banco también ha pasado a utilizar menos modalidades INV. En cuanto al volumen, en los últimos diez años, más del 80 % correspondió a PBL/PBP, operaciones de inversión específicas (ESP) y préstamos para obras múltiples (GOM) (en adelante denominados modalidades “centrales”), lo que demuestra el uso relativamente escaso de otros tipos de instrumentos y modalidades. De hecho, el número de modalidades, aparte de las denominadas centrales, ha disminuido de unas siete entre 2000 y 2010 a unas cuatro entre 2011 y 2019 (véase la línea azul del Gráfico 3.1). Entre las denominadas “otras modalidades”, los préstamos de fases múltiples (MPL) fueron los más utilizados antes de 2010¹⁷, mientras que la GCR y la CCLIP fueron la modalidad y el enfoque de préstamo más utilizados en los últimos diez años (Cuadro 3.1).

Gráfico 3.1
Predominio de las modalidades “básicas” (ESP, GOM y PBP/PBL) en todo el Banco
Fuente: Almacén de datos del BID.



17 Los préstamos de fases múltiples también han disminuido considerablemente a lo largo del tiempo, y fueron eliminados en noviembre de 2019.

Cuadro 3.1. Resumen de las modalidades

	Países del BID (26+RG) que utilizan el instrumento		Cantidad original aprobada (% del total del período)		Número de operaciones (% del total del período)	
	2000-2009	2010-2019	2000-2009	2010-2019	2000-2009	2010-2019
CND		3	-	0,3 %	-	0,3 %
ESP	27	27	44,5 %	42,3 %	47,3 %	57,9 %
GCR	8	15	2,9 %	4,6 %	2,1 %	4,6 %
GOM	12	21	5,6 %	16,7 %	3,5 %	13,1 %
*INO	13		0,3 %	-	3,3 %	-
IRF	8	6	0,2 %	0,1 %	1,2 %	0,7 %
LBR		5	-	1,0 %	-	0,7 %
*PDL	10	1	1,4 %	0,2 %	1,8 %	0,1 %
*MPL	20	11	12,6 %	1,7 %	9,6 %	1,9 %
FAPEP	16	3	0,1 %	0,0 %	9,7 %	0,4 %
*SEF	19	1	0,3 %	0,0 %	5,7 %	0,1 %
TCR	16	8	0,2 %	0,2 %	2,6 %	0,9 %
<i>con una CCLIP</i>	-	12	-	12,1 %	-	9,4 %
PBL	18	13	16,1 %	4,8 %	7,1 %	2,9 %
PBP	15	21	6,8 %	27,3 %	4,8 %	16,1 %
<i>con una DDO</i>	-	3	-	2,1 %	-	0,8 %
*DSL		2	-	0,4 %	-	0,2 %
SDL		2	-	0,6 %	-	0,2 %
*EME	9		9,0 %	-	1,3 %	-

Nota: *La modalidad ya no existe, las modalidades “básicas” están en negrita.

Fuente: OVE, usando el almacén de datos del BID.

3.2 Como reflejo de la expansión de los préstamos generales del Banco, los PBL han aumentado con el tiempo (a precios constantes) y, en los últimos diez años, representaron una cuarta parte de los préstamos con GS del Banco. Con el tiempo, a medida que más países de ALC han accedido a los mercados de capital, también ha aumentado el uso de modalidades programáticas de PBP, que son más atractivas para los prestatarios. Todos los países de ALC han aprobado por lo menos un PBL/PBP, aunque el uso de los PBL ha variado mucho entre los países de la región y a través del tiempo. Por ejemplo, durante los últimos cinco años, los PBL representaron más de la mitad de las aprobaciones con GS en varios países (Chile, Colombia, República Dominicana, El Salvador, Jamaica, México, Panamá, y Uruguay), mientras que en otros fueron prácticamente (o totalmente) inexistentes (Bahamas, Barbados, Belice y Brasil). En términos de cantidades absolutas de aprobación, México y Colombia han sido los principales receptores de PBL/PBP durante este período, representando cada uno de ellos aproximadamente el 20 % de todas las aprobaciones de PBL/PBP (Cuadro 3.2).

Cuadro 3.2. Distribución de las modalidades de préstamo por país (2014-2019) en % del total del país

	ESP	PBL PBP	GOM	Subtotal GOM, ESP, PBL, PBP	GCR	CND	IRF	LBR	SDL	TCR	Total de préstamos con GS aprobados: millones de US\$
AR	58,6	15,0	22,6	96,2	1,6		0,3	1,9			7.981
BA	51,7		9,7	61,4					38,6		259
BH	40,7		13,0	53,7	9,3	37,0					270
BL	100			100							66
BO	16,8	34,9	47,1	98,8						1,2	2.419
BR	36,9		25,5	62,4	34,4			2,6		0,6	6.111
CH	23,6	65,3		88,9	11,1						1.080
CO	15,4	76,4	6,9	98,6	1,4						5.106
CR	40,9	33,7	23,5	98,1			1,9				1.039
DR	33,0	59,1	2,1	94,2		0,8		5,0			2.115
EC	29,2	29,0	20,0	78,1		5,2	0,6		16,1		3.106
ES	32,5	65,1		97,6	2,4						845
GU	29,6	35,2	35,2	100							710
GY	70,0	30,0		100							96
HA	42,0	3,1	52,6	97,7			2,3				866
HO	34,5	38,0	25,7	98,3	1,7						1.208
JA	37,7	59,8		97,4	2,6						778
ME	26,0	51,1	2,4	79,6	13,2			7,2			8.135
NI	31,6	23,1	45,3	100							844
PE	43,1	37,9	19,0	100							1.978
PN	36,5	54,0	9,4	100							3.238
PR	36,5	37,4	22,3	96,2	3,8						2.113
RG	68,5		8,4	76,9	18,9					4,2	953
SU	76,9	23,1		100							303
TT	100			100							65
UR	21,4	54,0	16,8	92,3	2,7			5,0			1.846

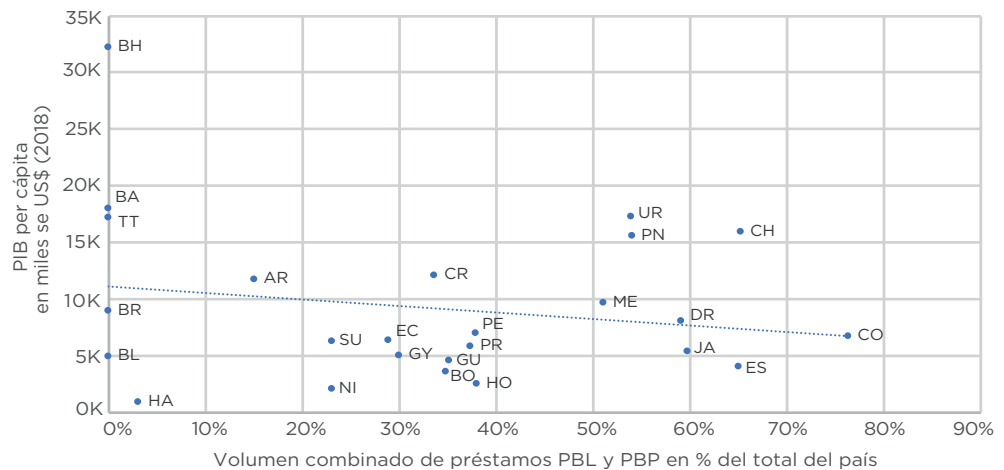
Fuente: OVE, usando el almacén de datos del BID.

3.3 OVE llevó a cabo una evaluación del diseño y la utilización de los préstamos basados en políticas del BID en 2016 ([RE-485-6](#)). Esta evaluación encontró que la participación de los PBL en la cartera con GS total de los países de ALC no estaba correlacionada con los niveles de ingreso de los países (Gráfico 3.2) ni con su capacidad institucional. La utilización de los préstamos basados en políticas ha sido objeto de mucha discusión; algunos de los temas más comunes se refieren a la fungibilidad de la financiación, la compatibilidad de los objetivos financieros y de reforma de políticas, la adicionalidad

y la función de las condicionalidades. La evaluación de OVE llegó a la conclusión de que los PBL tienen beneficios para el BID y para sus países prestatarios. Aunque los recursos de los PBL son fungibles, también lo son los recursos de los instrumentos de inversión. La evaluación resaltó también que los PBL pueden desempeñar un papel importante en el apoyo a las reformas de políticas e institucionales. Sin embargo, OVE identificó un margen de mejora en las directrices operacionales para los PBL, en lo que respecta a la definición, la adecuación y la cantidad de las condicionalidades. Las principales lecciones extraídas de esta evaluación se resumen en el Recuadro 3.1. La evaluación no valoró el logro de los resultados de los PBL. Para complementar estos hallazgos, el Plan de trabajo 2020-2021 de OVE (RE-532-4) incluye un estudio metodológico para determinar la mejor manera de evaluar la efectividad de los PBL en el plan de trabajo de OVE para 2020-2021 (RE-532-4).

Gráfico 3.2
Relación entre el uso de los PBL y la riqueza del país

Fuente: Almacén de datos del BID, indicadores mundiales de desarrollo.



Recuadro 3.1. Lecciones aprendidas de la nota técnica de OVE sobre el diseño y el uso de los PBL (RE-485-6)

Beneficios de los PBL desde la perspectiva de los países: Los PBL prestan apoyo presupuestario de desembolso rápido y tienen costos de transacción más bajos que los proyectos de inversión; suelen prestar asesoramiento en materia de políticas y fortalecimiento de capacidades; y pueden ayudar a los gobiernos a crear consenso para su programa de reforma y su legitimación. El análisis encontró que la razón predominante de los países para utilizar los PBL en momentos de tensión financiera es el apoyo presupuestario. Los países recurren a los PBL para hacer frente a las necesidades de financiación reales o previstas, pero su uso aumenta más en épocas de choques económicos, sobre todo en países pequeños.

Beneficios de los PBL desde la perspectiva del Banco: En comparación con los proyectos de inversión, los PBL son más rápidos y más baratos de preparar y ejecutar, y generan más ingresos por cada dólar aprobado. La mitad de los montos aprobados se desembolsa en un plazo de dos meses, en comparación con el 2 % en el caso de los préstamos de inversión, y el costo promedio de preparación por millón de un préstamo es de US\$1.400 en el caso de los PBL, en comparación con US\$2.600 en el caso de los préstamos de inversión. La ventaja de costo y tiempo se hace más pronunciada en el caso del segundo y tercer préstamo de un PBP, ya que preparar y realizar el trabajo de diagnóstico para el primer préstamo de una serie es más costoso que preparar las operaciones subsiguientes. Además, a diciembre de 2014, la calidad crediticia de la cartera de PBL, reflejada en las calificaciones de los países miembros prestatarios, era mejor que la de la cartera de inversiones.

Las diversas disposiciones que componen el marco de los PBL han evolucionado a lo largo de los años, pero siguen siendo poco claras, y esta falta de claridad puede traducirse en un diseño deficiente. Las directrices operacionales del Banco para los préstamos basados en políticas ofrecen poca orientación sobre lo que se considera una reforma institucional o de políticas y, por lo tanto, sobre la condicionalidad apropiada de las políticas. Si bien el marco de los PBL ha dado cabida claramente a la doble motivación de los préstamos basados en políticas (financiamiento y reforma), este ha aportado poca claridad sobre cuál de sus dos propósitos generales (si es que alguno de ellos) debería prevalecer. Además, sigue sin estar claro si la finalidad de los PBL es impulsar reformas (es decir, llevar a cabo reformas que de otro modo no tendrían lugar en la misma medida), apoyar la implementación de reformas (por ejemplo, proporcionando conocimientos técnicos) o recompensar reformas ya emprendidas.

Aunque la orientación del Banco prescribe que las condiciones de las políticas deben ser críticas y la menor cantidad posible, se determinó que una tercera parte de las condiciones de las políticas examinadas eran de poca profundidad e involucraban medidas únicas puntuales o expresiones de intención. La profundidad de las medidas de políticas varía mucho según el país y el programa, pero se destacan tres conclusiones: (i) el nivel de avance de un país en la búsqueda de un proceso de reforma al comienzo del programa está positivamente correlacionado con la profundidad del programa; (ii) las reformas apoyadas en tiempos de crisis son ligeramente más profundas; y (iii) los programas en los sectores financiero y energético tienden a tener una mayor profundidad que los del sector social y de gestión pública, así como los clúster macroeconómicos. El número promedio de condiciones en los programas de préstamos basados en políticas aumentó en el período 2005-2015, aunque el aumento de las condiciones no ha significado una mayor profundidad. Del mismo modo, el tamaño del préstamo no está correlacionado ni con el número ni con la profundidad de las condiciones de las políticas.

Más del 40 % de los programas de PBP no fueron completados en su totalidad (o fueron “truncados”), lo que perjudica sustancialmente la profundidad de estos programas. Como las condiciones de mayor profundidad tienden a concentrarse en los préstamos posteriores de una serie, el truncamiento perjudica la profundidad de todo el programa. El truncamiento suele estar asociado con cambios en los requisitos de financiación de los países y/o las prioridades de los gobiernos. Por lo tanto, podría ser beneficioso mejorar el alineamiento en cuanto al tiempo entre el apoyo del Banco a un programa de reforma y el ciclo político del país.

3.4 El uso de modalidades de préstamo distintas de las modalidades denominadas centrales (PBL/PBP, ESP, GOM) se concentra en un pequeño número de países en los que estas modalidades representan una parte considerable de la cartera. Por ejemplo, Brasil, Ecuador, las Bahamas, Barbados y México tienen la mayor participación de “otras” modalidades en su cartera, representando el 20 % o más de la cartera del país en los últimos cinco años (Cuadro 3.2). En Brasil y México, la GCR es la “otra” modalidad de préstamo más utilizada (representa el 28 % de la cartera de Brasil y el 18 % de la de México), mientras que los préstamos de emergencia (SDL) son la modalidad de préstamo más importante para Barbados (52 % de su cartera) y Ecuador (24 %). En las Bahamas, los préstamos de contingencia (CND: préstamos individuales aprobados conforme a la CCF) también son de gran importancia (44 %) y algo importantes para Ecuador (5 %). Hasta ahora, los LBR solo se han utilizado esporádicamente, con la notable excepción del Uruguay, donde hay un número relativamente alto de operaciones activas. Una posible explicación del uso limitado de este instrumento pudiera ser el hecho de que, siendo una modalidad de inversión, la verificación de los gastos aún debe ser rastreada por las unidades ejecutoras. Las directrices del LBR (GN-2869-3) exigen que al final del período de desembolso se analice el costo total del proyecto y se devuelva al Banco cualquier cantidad desembolsada por éste que supere el costo final vinculado a los resultados verificados (\$2.24). Así pues, además de los resultados del monitoreo, las unidades ejecutoras deben hacer un seguimiento de todos los gastos para la auditoría financiera. El Recuadro 3.2 provee ejemplos del uso de LBR y el Anexo III proporciona más detalles.).

Recuadro 3.2. Ejemplos sobre el uso del LBR en el BID

Desde 2016, cuando se crearon los LBR, el BID aprobó ocho LBR en cinco países (UR, MX, DR, BR y AR). Solo las operaciones en el Uruguay se están desembolsando, mientras que las otras están en etapas de elegibilidad o

de firma. Las Evaluaciones del Programa de País para México 2013-2018 ([RE-536-1](#)) y Uruguay 2016-2019 (de próxima publicación) proporcionaron ejemplos sobre el uso de los LBR en el BID:

- En Uruguay, una fuerte capacidad institucional y una sólida teoría del cambio han sido claves para el éxito de los proyectos. La preparación de este tipo de préstamo requiere que los equipos alineen la operación con una teoría robusta del cambio que conduzca a resultados. Esto implica un gran énfasis en la planificación y el diseño, y una matriz de resultados bien definida y medible. Las agencias ejecutoras de los LBR en el Uruguay tienen una gran capacidad de gestión de proyectos y adquisiciones, y cuentan con sólidas unidades de monitoreo y evaluación. Su capacidad de ejecución y su propio enfoque orientado a los resultados han sido cruciales para la ejecución de estos proyectos.
- En México, desembolsar con cargo a los resultados obtenidos ha implicado un incremento en los costos financieros. Con excepción del desembolso inicial, todos los desembolsos se efectúan una vez que se han alcanzado los resultados (y se han verificado independientemente). Esto implica también que los desembolsos se difieran hasta que se logren resultados, incurriendo en costos financieros debido a las comisiones de compromiso, como fue el caso de México, en donde el gobierno decidió no firmar la propuesta.

3.5 La distribución de las modalidades de préstamo difirió entre las regiones del Banco (Gráfico 3.3) y entre los grupos de países con distintos niveles de ingreso (Gráfico 3.4). En general, el Cono Sur (CSC) utilizó más préstamos INV que PBL, y ha tenido la proporción más alta de GOM y GCR, particularmente en los últimos cinco años. El CSC no ha utilizado los préstamos de emergencia en los últimos 15 años¹⁸. Con el tiempo, Centroamérica (CID) ha aumentado su participación en los PBL como porcentaje de la cartera y ha sustituido el uso de MPL por la modalidad GOM. El mayor aumento en el uso de GOM se ha registrado en el Grupo Andino (CAN). El Caribe (CCB) ha recurrido a préstamos de emergencia durante la crisis económica de 2008, aunque concentrados en pocos países (BH, JA). En lo que respecta al grupo de países de nivel de ingresos, aunque las modalidades denominadas centrales (ESP, GOM, PBL) son, hasta ahora, las más importantes en todos los grupos de países, las “otras” modalidades no tienen prácticamente ninguna relevancia para los países de ingresos bajos o medios bajos, mientras que, en los países de ingresos medio altos y altos, el uso de estas modalidades es notablemente mayor, y representan entre el 7% y el 13% de las

¹⁸ Los países de CSC (AR, PR y UR) han utilizado préstamos de emergencia durante la crisis de 2001-2002.

aprobaciones de préstamos¹⁹. El uso de GOM y PBL/PBP también ha mostrado un aumento más significativo en los países de menores ingresos. Los países de bajos ingresos no han utilizado instrumentos de emergencia en los últimos 15 años.

Gráfico 3.3
Distribución de las modalidades más utilizadas por región del Banco

Fuente: OVE, usando el almacén de datos del BID.

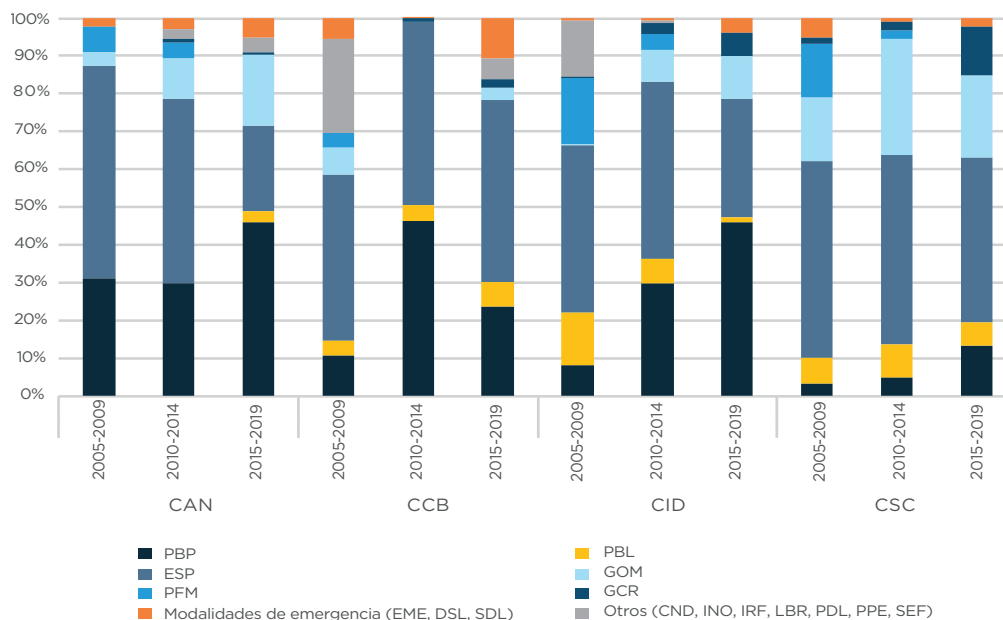
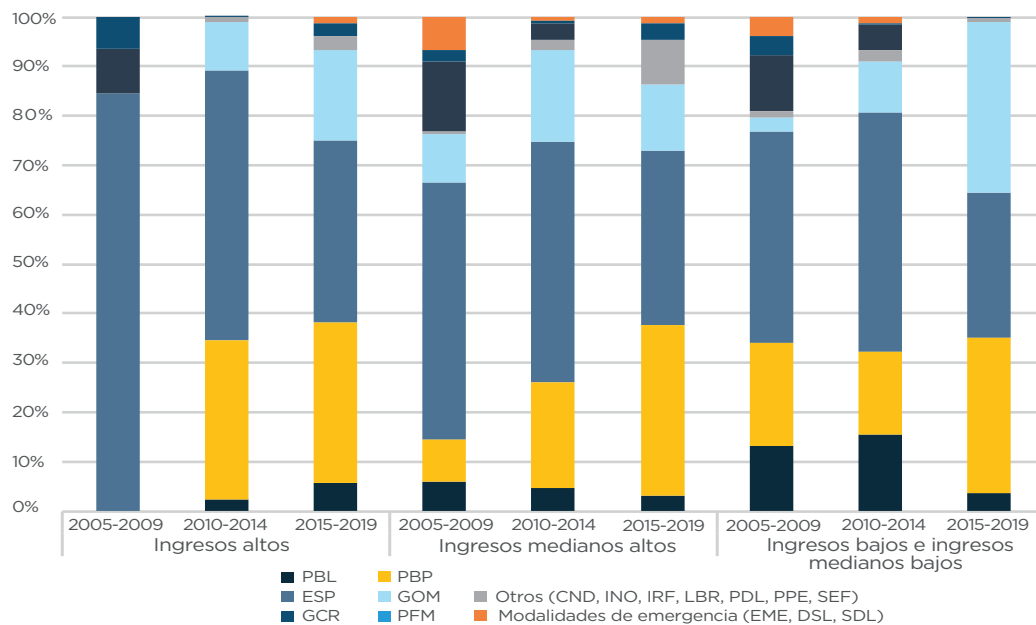


Gráfico 3.4
Utilización de las modalidades por grupo de ingresos y periodo

Fuente: OVE, usando el almacén de datos del BID.



Nota: Los grupos de ingresos se basan en los grupos de ingresos del Banco Mundial. El año de aprobación del préstamo y la clasificación del BM en el año respectivo determinan la asociación de los datos.

19 Esto es consistente con las conclusiones de OVE en [RE-447](#) - ¿Cómo está atendiendo el BID a los países de ingresos altos-medianos? (2013). La combinación de instrumentos y modalidades de préstamo en HMIC ha sido más variada que el promedio del BID. La evaluación de OVE encontró que la variedad de instrumentos y modalidades de préstamo SG disponibles era altamente valorada por sus contrapartes gubernamentales en este grupo de países. Las contrapartes expresaron que una vez que tienen una experiencia positiva con una modalidad de préstamo específica, tienden a usarla como la forma principal de interacción con el BID.

3.6 El BID tiene una larga trayectoria apoyando a los países a enfrentar crisis macroeconómicas. Desde el 2002, cuando se estableció la línea de préstamos de emergencia, el enfoque de los préstamos de emergencia del BID ha pasado de un enfoque *ex post*, a un enfoque *ex ante*, que utiliza herramientas financieras contingentes:

- Los términos de los préstamos de emergencia *ex-post* fueron considerados costosos y su uso ha sido limitado. Entre 2000 y 2012 solamente 7 operaciones EME fueron aprobadas. Durante la crisis financiera de 2008-2009, solamente se aprobaron cinco préstamos bajo la modalidad LPGS a países -en su mayoría pequeños- (Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Jamaica, y Panamá). Tres de estos países terminaron cancelando el préstamo antes del desembolso, y solo los préstamos de Jamaica y El Salvador fueron desembolsados, aunque solo alrededor de la mitad del monto originalmente aprobado. La tasa de interés *premium* de 400pb tuvo probablemente un impacto significativo en la demanda de estos préstamos (ver Anexo III).
- En 2012 se aprobó la línea contingente de crédito (*ex-ante*) DSL, pero solo fue utilizada en dos países. El DSL tenía una tasa *premium* de 165 bp (con seis años de madurez) y los criterios de elegibilidad incluían tener un IAMC válido y una identificación de programas y gastos a ser protegidos dentro de su plan nacional de desarrollo. El DSL fue utilizado en el Salvador en 2013 y en Ecuador en 2014²⁰. En 2016 la evaluación de los instrumentos de contingencia realizada por OVE ([RE-496-1](#)) concluyó que la mayoría de los países no han estado dispuestos a pagar una prima significativa sobre las condiciones de los préstamos ordinarios para los instrumentos de contingencia, y la demanda hasta ahora se ha mantenido baja. Con muy pocas excepciones, para la mayoría de los países la ventaja de los instrumentos contingentes, como los posibles efectos positivos de señalización y una mayor certidumbre del rápido desembolso de los fondos, no superó su costo y otros inconvenientes. Otro elemento crucial que afectó la demanda de productos contingentes identificados en la evaluación de OVE era la incertidumbre de los prestatarios en cuanto a la disponibilidad de desembolsos rápidos cuando fueran necesarios, habida cuenta de algunos criterios de elegibilidad (en particular el requisito del IAMC).

20 En Ecuador, el DSL se utilizó para ayudar a minimizar los efectos de eventos económicos sistémicos exógenos (principalmente la caída de los precios del petróleo) que afectaban la sostenibilidad de los gastos en programas sociales. La evaluación de OVE de esta operación en el contexto del CPE ([RE-514-1](#)) confirmó el cumplimiento de DSL en términos de protección de programas sociales en un año complejo para las finanzas públicas del país. Sin embargo, la velocidad con la que se desembolsaron los fondos de DSL generó críticas porque la operación se pareció más a un préstamo de emergencia que una línea de crédito contingente (*ex ante*).

- En 2012, el BID introdujo un enfoque precautorio con Opción de Desembolso Diferido (DDO) de los PBL, que permite a los países recurrir a los recursos de los PBL en caso de necesidad²¹. El PBL-DDO se ha utilizado en tres países (UR, PE y JA), y solo el de Uruguay está activo actualmente. De hecho, Uruguay ha realizado un uso extensivo de este enfoque precautorio con diferentes BMD, en particular con el BID, el BM y la CAF. Aunque Uruguay tiene acceso a financiamiento internacional a precios competitivos, reconociendo su vulnerabilidad a condiciones externas desfavorables durante las crisis, el país valoró enormemente la línea de crédito de desembolso rápido bajo el enfoque PBL-DDO²².

3.7 Más recientemente, en 2017, la Asamblea de Gobernadores del BID aprobó el SDL, el cual parece tener una alta demanda. Como se mencionó anteriormente, el SDL es una categoría permanente cuyo objeto es ayudar a los países miembros prestatarios a hacer frente a crisis macroeconómicas y proteger los gastos sociales. Desde su creación, dos (Ecuador y Barbados) de los cuatro países elegibles (países con programas del FMI²³) han recibido aprobación para un SDL. Desde que se desencadenó la pandemia del COVID19, ocho países prestatarios más se han hecho elegibles para un SDL al haber entrado a un programa del FMI²⁴, y seis países, particularmente países pequeños, han solicitado un préstamo de emergencia SDL²⁵. Esto sugiere que el actual instrumento está cumpliendo con la demanda de países en crisis, en particular la de los países pequeños.

21 Aunque el uso de las DDO de los PBL no se limita a la existencia de una conmoción, los países han utilizado de facto todo tipo de PBL como una importante fuente de liquidez en tiempos de crisis ([RE-485-6](#)).

22 En opinión del gobierno de Uruguay, este enfoque de préstamo permite una mejor gestión de la liquidez en función de las condiciones del mercado. De hecho, para hacer frente a las limitaciones financieras asociadas a la emergencia de COVID-19, Uruguay pudo recurrir rápidamente a líneas de crédito pre-aprobadas y en condiciones atractivas (ya que estos préstamos están vinculados a la tasa LIBOR, que está cerca de mínimos históricos), en lugar de depender de los volátiles mercados de bonos, como es el caso de algunos países de la región.

23 Entre 2017 and 2019 cuatro países latinoamericanos (Argentina, Barbados, Ecuador, y Honduras) han tenido un programa de emergencia del FMI que ha sido desembolsado (sin incluir a Colombia y México quienes entraron con un FCL que no fue desembolsado). [Fuente: IMF Mona Database].

24 Hasta mayo 2020, Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Haití, Panamá, y Paraguay entraron en un programa de Rapid Credit Facility (RCF) y Rapid Financing Instrument (RFI) de acuerdo al “COVID Lending Tracker” del FMI.

25 Hasta el 5 de mayo de 2020, existen seis préstamos de emergencia en el pipeline para el 2020 (BL-L1033, PN-L1163, HO-L1215, CR-L1143, DR-L1145, ES-L1142) por un total de \$1.260 millones. Los préstamos entraron en la cartera en abril de 2020 y se espera que se aprobación ocurra entre finales de junio y principios de julio. Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, y Panamá ingresaron a un programa del FMI a partir del desencadenamiento del COVID19, Honduras había ingresado en 2019, y solamente Belice no había ingresado a un programa del FMI hasta mayo 2020, pero se encuentra en un proceso de negociación.

Algunas razones potenciales para la mayor demanda comparada a la de instrumentos anteriores son las tasas de interés más bajas²⁶ y el cambio en los criterios de elegibilidad²⁷.

- 3.8 En el contexto de los retos que enfrenta la región como consecuencia de la pandemia de COVID-19, OVE llevó a cabo una breve revisión documental de las experiencias de los BMD con instrumentos de emergencia durante la crisis financiera de 2008-2009. Esta revisión documental incluyó las conclusiones de los CPE y de los Informes de finalización de proyectos (PCR) del BID, así como las conclusiones de las evaluaciones del BID y de otros BMD, principalmente el Grupo BM y el ADB. Una importante lección de estas evaluaciones es que la velocidad y el momento de la respuesta a la crisis son fundamentales. La mayoría de las evaluaciones revisadas por OVE sugirieron que la modificación de los instrumentos y modalidades de préstamo existentes podría ser un enfoque más eficiente que el establecimiento de nuevos instrumentos. Durante la crisis financiera de 2008-2009, la demanda por instrumentos de préstamo diseñados específicamente para emergencias ha sido baja, mientras que los PBL han sido usados más menudo en la mayoría de los BMD, de acuerdo con una evaluación de la oficina de evaluación independiente (IEG) del Grupo BM. Finalmente, esta evaluación también demostró la importancia de dirigir el apoyo de los BMD a los países más vulnerables, y en ese sentido destacaron la experiencia positiva del BID en apoyar a los países con mayores necesidades financieras. (Las lecciones de esta revisión se resumen en el Recuadro 3.3 y en el Anexo III.).

Recuadro 3.3. Algunas lecciones de las modalidades de préstamo de emergencia

La celeridad y el tiempo de respuesta han sido considerados aspectos fundamentales en la respuesta a la crisis financiera del 2008. A tal fin, la ampliación de las operaciones de préstamo existentes durante la crisis y la utilización de los compromisos existentes en los países ha demostrado que, en promedio, proporciona resultados más rápidos y mejores que el establecimiento de nuevos proyectos durante la crisis financiera mundial.

Durante la crisis financiera, la demanda para operaciones de préstamo de emergencia fue baja en la mayoría de BMDs (con excepción del ADB) mientras que los préstamos basados en políticas fueron más requeridos. En

26 Los SDL tienen un *spread* de 115 bps y siete años de madurez, comparados con los 400 pb y seis años de madurez de los préstamos de emergencia de la antigua ventana de emergencia.

27 Como OVE (2016) indicó, la limitada demanda para el DSL fue en parte debido al requerimiento de tener un IAMC. El SDL retira este requerimiento y liga la elegibilidad del SDL a la existencia de un arreglo de préstamo aprobado por el FMI (por ejemplo, Extended Fund Facility, Stand-By Arrangements, Rapid Financing Instrument, Precautionary and Liquidity Line, Flexible Credit Line).

efecto, la mayoría de los BMD aprobaron escasos préstamos de emergencia durante este periodo. El Fondo de Apoyo Contracíclico del ADB fue el que experimentó mayor actividad en términos de volumen durante este periodo (desembolsos por US \$2.000 millones) comparado con otros BDMs. Una de las explicaciones que da la evaluación de IEG sobre la mejor tracción es que las intervenciones no estaban atadas a un programa del FMI. Mientras los préstamos de emergencia del BM fueron raramente utilizados, los préstamos basados en políticas (DPOs con y sin DDOs) fueron utilizados con más frecuencia. Sin embargo, estas evaluaciones encontraron que el contenido de políticas de estos DPOs fue parcialmente relevante a los desafíos fiscales que la crisis conllevó. Adicionalmente, el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (IBRD, por sus siglas en inglés) del Grupo BM experimentó una erosión de su margen de préstamo durante la crisis financiera, debido a que sus préstamos se expandieron ampliamente mientras que sus tasas se mantuvieron relativamente bajas. Otros BMDs (particularmente el BID) ofrecían tasas de interés más altas, lo que les permitió mantener una posición financiera estable a pesar de la crisis.

Evaluaciones del BM y del ADB encontraron también que su apoyo financiero durante la crisis financiera no siempre llegó a los países con la mayor necesidad de apoyo financiero mientras que los préstamos del BID estuvieron mejor alineados con la intensidad de la crisis (medida por la reducción del PIB) y positivamente correlacionados con la presencia de un programa del FMI. La evaluación de IEG encontró que un factor importante para la desconexión entre los préstamos y la severidad de la crisis fue que las operaciones de crédito del IBRD durante la crisis dependían de compromisos previos con los países. La calidad del apoyo también dependía de los compromisos previos a la crisis, especialmente en el sector financiero. Finalmente, las evaluaciones encontraron que, para los países, establecer nuevas alianzas con instituciones financieras para responder a la crisis fue difícil.



04

Hallazgos de las
evaluaciones de
los programas
de país

- 4.1 Los instrumentos de préstamo son herramientas para abordar los problemas de desarrollo, por lo que es importante revisarlos en el contexto de las estrategias de país (CS) del Banco. En esta sección se hace un balance de las experiencias de los países en la implementación de los instrumentos y modalidades de préstamo del BID, a partir de la revisión de las últimas evaluaciones de país (CPE) realizadas por OVE en los últimos cinco años.
- 4.2 El BID sigue siendo el mayor socio de desarrollo de los países de ALC. Sin embargo, muchos países han ganado acceso a otras fuentes de financiamiento en términos competitivos. Mientras que el BID fue el mayor socio multilateral para el desarrollo en 21 de los 24 países analizados²⁸, muchos países de la región han ganado acceso a fuentes alternativas para financiar sus necesidades de inversión. Por ejemplo, varios países (Chile, Perú, Panamá, México, Paraguay, Colombia, Uruguay) han logrado un mayor acceso a los mercados de capital y han emitido bonos soberanos a una tasa de interés muy competitiva, a veces inferior a la del BID (Chile, Perú). En la región, CAF se ha convertido en una de las instituciones financieras multilaterales de más rápido crecimiento con una fuerte presencia en Perú, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Panamá, mientras que los préstamos bilaterales de bancos chinos (públicos y privados) también fueron importantes en países como Honduras, Surinam y Argentina. El Banco Mundial, el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) también han desarrollado una importante presencia en muchos países.
- 4.3 En ese contexto, varios CPE han identificado la necesidad de reducir los costos tanto para el BID como para los países prestatarios. Los hallazgos de los CPE sugirieron que el BID supo ajustar su modelo de negocios en cada país y reducir sus costos de transacción y financieros. Las conclusiones de las CPE indican varias formas en que los costos de transacción se han reducido para el BID y sus clientes. Un método comúnmente reportado ha sido el aumento de la utilización de enfoques programáticos, como la serie programática de PBP y la serie programática de préstamos de inversión mediante el uso de CCLIP (por ejemplo, en Panamá, Chile, República Dominicana, Surinam, Argentina, México)²⁹. La evaluación de los HMIC de OVE ([RE-447](#)) en 2013 también señaló que muchos países utilizaban las CCLIP para reducir el tiempo/costos de preparación y aprobación de los subpréstamos subsiguientes³⁰. Otras formas de

28 Durante los periodos de evaluación, el Banco Mundial fue el socio financiero más grande en Colombia, la CAF siguió siendo el principal socio financiero de Ecuador y Bolivia.

29 La mayoría de las CPE reportó una marcada diferencia entre las modalidades programáticas (PBP y CCLIPs) y los préstamos para inversión (ESP) en relación con los costos promedio de diseño y ejecución de los proyectos del BID.

30 Esta evaluación encontró que la CCLIP era muy valorada por los países HMIC que la utilizan porque facilita la agilidad a través de una asociación a largo plazo con el BID. Los prestatarios de las CCLIP informaron de que se les había asegurado un

reducir los costos de transacción mencionadas en los CPE han sido usar préstamos de inversión para financiar gastos gubernamentales específicos (México, Honduras, Ecuador), canalizar los préstamos de inversión a través de bancos nacionales de desarrollo (Chile, México, Perú), e incrementar el uso de sistemas nacionales. En el Recuadro 4.1 se presentan ejemplos de estas estrategias. Los altos costos se asociaron también a factores específicos de los países, tales como los procesos de aprobación o ratificación por el Congreso de los préstamos del BID, los procedimientos de adquisición sumamente burocráticos y la baja capacidad institucional. Estos problemas no estaban relacionados con instrumentos o modalidades de préstamo específicos, sino que se aplicaban a todos los instrumentos³¹.

- 4.4 Muchos CPE incluyeron recomendaciones para mejorar la combinación de instrumentos y modalidades de préstamo a fin de responder mejor a las necesidades y capacidades de los países. Por ejemplo, el CPE de la República Dominicana recomendó adecuar la oferta de modalidades de préstamo para balancear el apoyo del BID entre apoyo presupuestario (de corto plazo) y apoyo (de largo plazo) a los objetivos de desarrollo de la estrategia país. El CPE de Surinam recomendó aportar una mezcla de instrumentos más efectiva y complementaria que combine reformas de política con apoyo técnico para implementación, asegurando así el cumplimiento del progreso de la serie PBP. El CPE de Uruguay recomendó asegurar un mejor balance entre el financiamiento contingente y el de inversión. Además, en la mayoría de los CPE se incluyeron varias recomendaciones para mejorar la efectividad de los instrumentos de préstamo, tales como mejorar la profundidad estructural de las condiciones de los PBP y evitar el truncamiento de las series (Surinam, República Dominicana, Guatemala, Perú, y Panamá), así como la de mejorar los arreglos de ejecución de los préstamos de inversión para evitar retrasos y asegurar el logro de resultados.

apoyo continuo del BID y, aunque cada proyecto conforme a la CCLIP necesita una aprobación individual, los organismos de ejecución informan de que la preparación de los proyectos fue más fácil y rápida.

- 31 En la mayoría de los países de América Central, así como Surinam y Paraguay, las CPE informaron elevados costos de transacción asociados a los procesos de aprobación y/o ratificación por el Congreso de los préstamos del BID y, en la mayoría de los casos, el BID no ha podido abordar o superar con éxito estos problemas. Las CPE de algunos países del Caribe y América Central también reportaron que la baja capacidad institucional y los largos procedimientos de adquisición eran una causa de los altos costos de transacción de las operaciones del BID (Nicaragua, Surinam, Guatemala, Trinidad y Tobago, Bahamas). Por ejemplo, en Trinidad y Tobago, los costos directos relacionados con la subestimación de la capacidad institucional y la preparación para la ejecución fueron elevados tanto para el país como para el Banco. Trinidad y Tobago pagó al menos US\$4,8 millones en concepto de comisiones de crédito durante el ciclo de la CS debido al retraso en la ejecución de la cartera de inversiones. Se agregaron US\$775.795 adicionales al presupuesto administrativo del Banco para la preparación inicial de los préstamos que se retiraron del proceso antes de su aprobación.

Recuadro 4.1. Ejemplos de estrategias para reducir los costos de transacción

Uso de enfoques programáticos: En el CPE de Argentina y Uruguay se constató que la profundización del uso de instrumentos con enfoque programático en varios sectores conduce a una reducción de los costos de preparación y ejecución en cada operación sucesiva, que fueron muy inferiores a los de las operaciones no programáticas, lo que contribuyó a reducir los costos de transacción. El CPE para Nicaragua también constató que el creciente uso de préstamos programáticos con organismos de ejecución experimentados ayudó a reducir el tiempo y los costos de preparación y ejecución del portafolio. Esta estrategia se complementó con un aumento del tamaño promedio de las operaciones y con acuerdos de ejecución más sencillos con menos organismos, a fin de reducir aún más los costos de transacción para el país.

Financiar gastos de gobierno específicos. El CPE para México encontró que muchos préstamos de inversión se desembolsaban contra gastos ya pagados, lo que permitía desembolsos rápidos y bajos costos de transacción para el BID y el gobierno mexicano. Además, el BID apoyó programas gubernamentales a gran escala (PROSPERA, PROCAMPO) cuyos patrones de gasto eran altamente predecibles, reduciendo aún más la incertidumbre y en torno al momento y los montos de los desembolsos. Los CPE de Honduras y Ecuador también encontraron que el tamaño de la cartera del BID para financiar gastos específicos del gobierno con instrumentos de préstamos de inversión ha aumentado con el tiempo, ayudando a reducir los costos de transacción para el BID (desembolso más rápido) y para el gobierno (proporcionando apoyo cuasi-presupuestario).

Mayor dependencia en los Bancos Nacionales de Desarrollo y en los sistemas de países: El CPE para México determinó que el BID se basaba en el uso de los sistemas de los países para facilitar la ejecución de los proyectos, y en bancos nacionales de desarrollo como el NAFN y el BANSEFI para procesar los desembolsos para los préstamos del BID, lo que hacía que los procesos de desembolso fueran más eficientes debido a la amplia experiencia con los procedimientos y requisitos del BID. El CPE para Brasil señaló que el modelo de negocios del BID para trabajar con los intermediarios financieros públicos permitía un alto nivel de aprobaciones con menores costos de transacción para el BID y el país.

- 4.5 Por último, los CPE incluyeron también recomendaciones para que el Banco estudie el uso de modalidades de préstamo específicas o que innove en el uso de otros instrumentos financieros. Entre estas recomendaciones se encuentran la de aumentar el uso de préstamos basados en resultados (LBR)³² o la

³² Esta recomendación estaba en consonancia con las conclusiones de la evaluación de los HMIC ([RE-447](#)), en la que se afirmaba que algunos países de este grupo pedían que se rediseñara el instrumento basado en los resultados.

de innovar en el financiamiento directo a las líneas presupuestarias gubernamentales para un programa de desarrollo específico, previamente certificado en términos de impacto en el desarrollo y cumplimiento fiduciario (Chile, Uruguay, República Dominicana). Los CPE también recomendaron que se profundizara el uso de enfoques programáticos (Uruguay), así como que se innovara en el apoyo a opciones financieras alternativas, como los bonos de impacto social (Chile), y la cobertura de tipo de seguro (Caribe). Algunos CPE pidieron que se encontraran instrumentos adecuados para apoyar a gobiernos subnacionales (México y Brasil) y para financiar modalidades APP (República Dominicana, Perú, Costa Rica), mientras se mejoran las sinergias entre las opciones de préstamos públicos (GS) y privados (SGS).



05

Conclusiones

- 5.1 Este informe de OVE, el primero sobre los instrumentos financieros del BID que hace un balance de las evaluaciones anteriores de OVE, constató que, el BID ha estado revisando y actualizando su conjunto de instrumentos y modalidades de préstamo. En la mayoría de las evaluaciones realizadas por OVE se comprobó que no había grandes brechas en el conjunto de instrumentos y modalidades de préstamo con GS del BID, y que las pocas brechas identificadas en evaluaciones anteriores (es decir, la necesidad de un préstamo basado en resultados o un instrumento de transferencia de riesgos) se han abordado recientemente. Además, también se han abordado la mayoría de las sugerencias incluidas en la última evaluación del instrumento de OVE ([RE-515-6](#)) (es decir, la consolidación de las modalidades programáticas y la actualización del proceso de aprobación).
- 5.2 Sin embargo, el análisis de los datos operacionales del BID sobre la utilización de los instrumentos y modalidades de préstamo del Banco señala cuestiones importantes que deben seguir examinándose. Por ejemplo, solo tres modalidades de préstamos se utilizan ampliamente (préstamos de inversión específica, préstamos de obras múltiples, y préstamos de apoyo a las reformas de políticas), mientras que algunas modalidades y enfoques de préstamo han sido muy poco utilizadas (por ejemplo, la facilidad para la preparación y ejecución de proyectos) o no se han utilizado en absoluto en los últimos cinco años (por ejemplo, los préstamos de fases múltiples). Estos datos también muestran importantes diferencias en el uso de las modalidades de préstamo por grupo de países y por regiones de países dentro del BID. Por ejemplo, solo los países de ingresos medianos y altos (HMIC) han desarrollado una cartera variada en cuanto a sus instrumentos y modalidades de préstamo. Por otra parte, los países de bajos ingresos no han utilizado ningún tipo de instrumento de préstamo de emergencia o contingencia en los últimos diez años. El uso de garantías ha sido muy limitado. Estos datos requieren ciertamente un análisis más profundo, pero sugieren que pudiera haber aun margen para una mayor racionalización de modalidades, y que algunos instrumentos o modalidades no se adaptan bien a los distintos países con características específicas.
- 5.3 Los préstamos de emergencia se han convertido en una herramienta importante en el contexto actual de la respuesta del BID a la emergencia asociada a la pandemia de COVID-19. En este sentido, si bien el BID tiene una larga trayectoria apoyando a los países durante las crisis macroeconómicas, en el pasado, el uso de instrumentos de emergencia y contingencia ha sido relativamente limitado. En 2017, los Gobernadores del BID aprobaron un nuevo instrumento de emergencia que parece tener una alta demanda, particularmente en países pequeños.

Adicionalmente, y con el fin de proveer aportes para el debate entre el Directorio Ejecutivo y la Administración sobre este tema, para este informe OVE ha revisado evaluaciones, realizadas por el BID y por otros BMD, que analizaron la experiencia de los mismos en la utilización de instrumentos de préstamo para responder a la crisis financiera del 2008-2009. Estas evaluaciones encontraron, por ejemplo, que la modificación de los instrumentos y modalidades de préstamo existentes ha sido un enfoque más eficiente que el establecimiento de nuevos instrumentos. Asimismo, se resaltó la experiencia positiva del BID, en comparación con los otros MDB, en el apoyo a los países con mayores necesidades de financiamiento.

- 5.4 Finalmente, la necesidad de reducir los costos de transacción asociados a los instrumentos y modalidades de préstamo del BID ha sido identificado como un tema importante en varios CPE. Los hallazgos de los CPE destacaron que, en un contexto de mayor acceso de los países a los mercados de capital y a diferentes fuentes de financiación, los costos de transacción, tanto para el BID como para sus clientes, representaron una preocupación importante. No obstante, la mayoría de los CPE sugirieron que el BID ha ido ajustando su modelo de negocio en cada país y ha encontrado estrategias para ayudar a reducir los costos de transacción. Aun así, muchos CPE incluyeron recomendaciones para mejorar la mezcla de instrumentos y modalidades de préstamo para responder mejor a las necesidades de desarrollo y capacidades de los países. Finalmente, varios CPEs llamaron la atención sobre la necesidad de encontrar instrumentos adecuados para apoyar a los gobiernos subnacionales.
- 5.5 En el proceso de realización de este informe, OVE ha identificado brechas de información y conocimiento que han sido utilizadas para informar la definición del Plan de trabajo de OVE (RE-543-2). El Plan de trabajo de OVE 2020-2021 incluye varias evaluaciones de los instrumentos financieros del BID, tales como un estudio metodológico para evaluar la efectividad de los PBL, una evaluación de las operaciones de garantías y de los préstamos para entes subnacionales.

Anexo I

Revisión de las evaluaciones de los programas de país

Anexo I. Revisión de las evaluaciones de los programas de país

		<u>Fecha de emisión</u>
RE-536-1	Evaluación del Programa de País: México 2013-2018	Junio 2019
RE-534-1	Evaluación del Programa de País: Brasil 2015-2018	Mayo 2019
RE-535-4	Evaluación del Programa de País: Costa Rica 2015-2018	Mayo 2019
RE-529-3	Evaluación del Programa de País: Colombia 2015-2018	Abril 2019
RE-527-1	Evaluación del Programa de País: Paraguay 2014-2018	Noviembre 2018
RE-528-1	Evaluación del Programa de País: Honduras 2015-2018	Septiembre 2018
RE-525-1	Evaluación del Programa de País: Barbados 2014-2018	Septiembre 2018
RE-526-1	Evaluación del Programa de País: Chile 2014-2018	Agosto 2018
RE-522-1	Evaluación del Programa de País: Nicaragua 2013-2017	Abril 2018
RE-516-4	Evaluación del Programa de País: Las Bahamas 2010-2017	Diciembre 2017
RE-514-1	Evaluación del Programa de País: Ecuador 2012-2017	Noviembre 2017
RE-505-1	Evaluación del Programa de País: República Dominicana 2013-2016	Junio 2017
RE-502-3	Evaluación del Programa de País: Guyana 2012-2016	Mayo 2017
RE-498-1	Evaluación del Programa de País: Perú 2012-2016	Octubre 2016
RE-503-1	Evaluación del Programa de País: Guatemala 2012-2016	Noviembre 2016
RE-495-3	Evaluación del Programa de País: Trinidad & Tobago 2011-2015	Noviembre 2016
RE-494-1	Evaluación del Programa de País: Haití 2011-2015	Julio 2016
RE-493-1	Evaluación del Programa de País: Suriname 2011-2015	Julio 2016
RE-491-1	Evaluación del Programa de País: Argentina 2009-2015	Mayo 2016
RE-484-1	Evaluación del Programa de País: Uruguay 2010-2015	Octubre 2015
RE-483-1	Evaluación del Programa de País: Bolivia 2011-2015	Septiembre 2015
RE-475-1	Evaluación del Programa de País: Panamá 2010-2014	Mayo 2015
RE-474-3	Evaluación del Programa de País: El Salvador 2009-2014	Enero 2015
RE-468-1	Evaluación del Programa de País: Jamaica 2009-2014	Noviembre 2014

Anexo II

Uso de instrumentos durante tiempos de crisis

A. Lecciones aprendidas del uso de los préstamos de emergencia del BID

Es probable que muchos países de la región soliciten préstamos de emergencia ante los efectos del brote mundial de COVID-19 y sus repercusiones económicas. Esta sección presenta un panorama de conclusiones de los CPE de OVE y de los Informes de terminación de proyectos (PCR) del BID, así como evidencia tomada de las evaluaciones de otros MBD.

El BID ofrece diversos instrumentos para emergencias que pueden convertirse en un préstamo de emergencia, aprobado después de una conmoción, o un préstamo contingente, tradicionalmente aprobado antes de la materialización de una crisis. La categoría de Préstamo de emergencia (EME) del BID fue formalmente puesta en marcha en 2002¹ con préstamos que atenderían las necesidades derivadas de emergencias financieras en la región, y fue adaptada y remplazada por la modalidad DSL de contingencia en 2012, misma que dejó de existir en 2015. A su vez, durante la crisis financiera mundial de 2008 se puso en marcha el Programa de Liquidez para la Sustentabilidad del Crecimiento (LPGS). Este programa se instauró de forma temporal hasta el final de 2009 con el objetivo de mantener el flujo de crédito a la economía real. A la fecha, el único instrumento vigente para préstamos de emergencia es el Financiamiento Especial para el Desarrollo (SDL), creado por la Asamblea de Gobernadores en 2017. En 2009, el BID creó la Facilidad de Crédito Contingente para Emergencias Causadas por Desastres Naturales (CCF) como una modalidad contingente, diseñada para ayudar a los países a prepararse y lidiar con los daños causados por un desastre natural. En 2012, se puso en marcha otra modalidad contingente con la Opción de Desembolso Diferido (DDO) para los PBL.

La adopción de instrumentos de emergencia (EME, SDL, LPGS) ha sido limitada. Durante la crisis financiera de 2008-2009, se aprobó la modalidad de préstamo de emergencia LPGS para solo cinco países, y se desembolsó únicamente para dos de ellos (véase el Cuadro II.1). La modalidad de préstamo EME no fue utilizada durante aquella crisis. Hasta 2020, la modalidad de préstamo DSL y SDL solo se ha utilizado en dos países (Barbados y Ecuador). El préstamo LPGS para Costa Rica, Panamá y la República Dominicana fue cancelado antes del desembolso, mientras que solo se desembolsó una tercera parte de los recursos en Jamaica y solo alrededor de la mitad del monto originalmente aprobado fue desembolsado en

¹ Tal como lo ha estipulado la Asamblea de Gobernadores, el principal objetivo de los préstamos de emergencia era brindar apoyo financiero para ayudar a atender los efectos de las crisis financieras internacionales en el progreso económico y social de la región, mitigar el efecto de una crisis en la población pobre y vulnerable, proteger el financiamiento de programas sociales que benefician a los pobres y evitar la reversión de las reformas de políticas.

El Salvador (véase PCR ES-L1029). Solo 4,6 % de los fondos con posible disponibilidad en la modalidad LPGS fueron efectivamente prestados. La disponibilidad de los LPGS durante un plazo limitado, tanto en términos del acceso al producto como del período del desembolso, parece haber sido adecuada, ya que fue congruente con la característica de emergencia temporal del producto y permitió un uso eficiente de la capacidad crediticia del Banco (véase PCR JA-L1023). Los costos de los préstamos LPGS fueron comparables o incluso inferiores a las alternativas del mercado en el caso de Jamaica (véase PCR JA-L1023).

Cuadro II.1. Operaciones aprobadas para préstamos de emergencia entre 2007 y 2019 en millones de US\$

Modalidad	País	2008	2009	2012	2013	2014	2016	2018	2019
EME / LPGS*	CR	500 M							
	DR		800 M						
	ES	400 M							
	JA		300 M						
	PN		500 M						
DSL	ES				100 M				
	EC					300 M			
SDL	BA							100 M	
	EC								500 M
CCF	AR								300 M
	EC					300 M			
	PE				300 M				
	BL								10 M
	NI				186 M				
	PN			100 M					
	DR						300 M		
	BH							100 M	
	JA							285 M	
SU								30 M	

Nota: Los valores mostrados son los montos de préstamos originalmente aprobados y lo más probable es que no hayan sido desembolsados o que hayan sido parcialmente desembolsados. Los valores tachados nunca fueron desembolsados.

*Los préstamos LPGS se clasifican como préstamos EME en el almacén de datos, pero parece que durante la crisis financiera de 2008/09 todos los préstamos EME fueron, de hecho, préstamos LPGS.

Fuente: OVE usando el almacén de datos del BID y GN-2502-7.

Se han dado distintas razones para explicar el bajo número de aprobaciones de préstamos de emergencia y desembolsos durante la crisis financiera, entre ellas el límite de préstamo de US\$500 millones, la sobrestimación de las necesidades financieras y el efecto del mensaje positivo de solvencia que habrían enviado los propios préstamos de emergencia. Como se menciona en el PCR de Jamaica

(JA-L1023), la República Dominicana (DR-L1043) y en un informe consultivo encargado por el BID², una posible explicación de la baja tasa de desembolso sería que los préstamos fueron fundamentalmente usados como respaldo y para enviar al mercado el mensaje de que había una especie de seguro macroeconómico. Así, los desembolsos bajos pueden interpretarse como indicio de la efectividad del programa, ya que al final no fue necesario y la crisis resultó ser menos severa de lo que se temía. El informe consultivo también destaca que la demanda inicial ya se estaba evaporando para cuando tenían lugar las negociaciones de los LPGS. Otra razón de la baja tasa de desembolsos, según el CPE de Jamaica para 2009-2014 ([RE-468-1](#)), es la sobrestimación de las necesidades financieras y el exceso calculado para el préstamo de emergencia. El cálculo del préstamo fue resultado de una rápida y básica estimación de la demanda, lo que seguramente fue la única opción viable para enviar un mensaje positivo a los mercados financieros. Debido al límite de US\$500 millones para los préstamos LPGS, el programa solo fue solicitado por los países más pequeños (Costa Rica, El Salvador, Jamaica, Panamá y la República Dominicana).

La demanda de instrumentos de préstamo contingentes del BID (DSL, CCL, DDO, CCF) también ha estado limitada, en especial en el caso de conmociones financieras y económicas (véase [RE-496-1](#)). Ningún país solicitó una operación CCL (hasta 2015), solo tres países han usado un PBL DDO hasta 2020 (Uruguay, Jamaica y Perú) y el DSL solo se ha usado en dos casos (Ecuador y El Salvador). EL CCF ha sido más popular: diez países lo han usado hasta 2020. OVE concluyó que el uso limitado de los instrumentos contingentes parece estar principalmente arraigado en: (i) el estigma general que implica la posibilidad de mostrarse vulnerables ante un futuro incierto, y (ii) factores específicos del diseño del instrumento, como la fijación de precios y los requisitos para su desembolso. Otros factores mencionados en relación con la baja demanda de DSL y CCL son: (i) la incertidumbre en cuanto a la disponibilidad efectiva de los recursos, y (ii) un limitado conocimiento de estas herramientas. Otra cuestión consiste en que los países más pobres no suelen tener acceso a instrumentos de préstamo contingente del BID y la mayoría de los otros BMD (como el BM, el ADB o el CAF: véase [RE-496-1](#)) para crisis financieras y económicas. Solo la Facilidad de Crédito Standby (SCF) del FMI es accesible a los países de bajos ingresos en forma precautoria.

Los PBL, que no fueron exclusivamente diseñados para atender emergencias, se han utilizado con frecuencia en tiempos de crisis, tal como se señala en las evaluaciones y los análisis de los CPE. La evaluación de OVE en 2004 concluyó que los PBL han sido empleados por países “casi exclusivamente en períodos de estrés

2 “Evaluación del impacto del programa de liquidez del BID para la sustentabilidad del crecimiento”, de Ricardo Bebczuk, 2010.

financiero, confirmando que los objetivos financieros por país son una motivación clave para usar este tipo de instrumento de préstamo” ([RE-300](#)). Si bien el instrumento ya no se usa de forma exclusiva durante las crisis, sigue siendo popular durante las crisis. Los CPE de Colombia, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y la República Dominicana señalan que equilibrar la necesidad de asistencia financiera con instrumentos basados en políticas que requieren un pago anticipado considerable y una profunda reforma de políticas pueden resultar desafiantes en una emergencia financiera. En El Salvador, el sistema financiero inyectó liquidez de emergencia a través de PBL entre 2009 y 2014, dato sumamente relevante en una economía dolarizada. Sin embargo, los CPE no eluden un detallado análisis de la idoneidad de este instrumento.

A pesar de su popularidad en tiempos de crisis, los PBL han desempeñado un modesto papel contracíclico en la práctica. La evaluación de OVE de 2016 determinó que la motivación predominante de los países para utilizar los PBL es el apoyo presupuestario en momentos de tensión financiera ([RE-485-6](#)). Los países recurren a los PBL para hacer frente a las necesidades de financiación reales o previstas, pero su uso es el que más aumenta en épocas de crisis económicas. Esto resulta especialmente cierto en las economías pequeñas que tienden a ser más vulnerables a las conmociones económicas externas; para ellas, el financiamiento del BID puede ser decisivo al momento de enfrentar una tormenta. Aun así, el papel contracíclico de los PBL ha sido bastante limitado (Recuadro II.1) y puede tener el perverso incentivo de desplazar a las operaciones que no constituyen emergencias, como lo señala una evaluación de OVE de 2004 ([RE-300](#)).

Recuadro II.1. Limitaciones de los PBL como respaldo contracíclico

Varios factores limitan la capacidad de los PBL para proporcionar un apoyo contracíclico eficaz:

1. No se puede aprobar ni desembolsar PBL si los prestatarios no tienen una evaluación macroeconómica positiva.
2. El monto total de los préstamos basados en políticas está sujeto al límite agregado de 30 %. El razonamiento detrás de los límites específicos para los préstamos basados en políticas (en general y no por país) ha carecido de bases analíticas y empíricas.
3. El impacto de los préstamos del BID en los países medianos y grandes se ve necesariamente limitado por su pequeño tamaño en relación con sus economías.

Con independencia del tipo de instrumento, la capacidad financiera del BID para sostener un apoyo contracíclico seguirá siendo relativamente pequeña en comparación con el FMI, cuyo volumen crediticio era por lo menos diez veces superior al del BID durante la crisis financiera mundial. El mandato del FMI de brindar ayuda temporal para equilibrar la asistencia de pagos y concentrarse en la estabilidad financiera internacional difiere del mandato del BID y se enfoca mucho más en la crisis económica. Durante la crisis financiera, se incrementó el capital del FMI en \$500.000 millones, cifra que, en efecto, triplicó los recursos previos a la crisis, situados en \$250.000 millones. Este aumento de capital se refleja en los préstamos efectivos que aparecen en el Cuadro II.2. La Línea de Crédito Flexible (LCF) del FMI³ ilustra por qué el papel de los préstamos del BID en una crisis económica no puede compararse al del FMI: mediante la LCF, Colombia, México y Polonia han obtenido un acceso mixto a aproximadamente \$100.000 millones, más de seis veces el volumen crediticio anual combinado de los 26 países prestatarios del BID (FMI, 2016)⁴. Además, los tipos de interés sobre los préstamos del FMI y el BID han sido muy similares durante la crisis financiera (véase el Cuadro II.3).

Cuadro II.2. Instituciones financieras internacionales

	Préstamos vigentes (en mil millones de US\$)				Diferencia de préstamos entre los períodos 2005-07 y 2008-10 expresada en porcentaje
	2005-07	2008	2009	2010	
BID	7,5	11,2	15,5	13,4	79%
FMI	5,1	49,5	123,3	166	2 131%
BM	23,3	35,2	55	46,8	96%
CFI	5,9	10,4	8,6	11,1	71%
BEI	60,6	82,7	110	95,2	58%
BERD	6,4	7,5	11	12	58%
ADB	7,9	10,6	14,1	12,4	58%
AfDB	1,5	2,2	5	2	100%
Total	113	159,8	219,1	192,9	69%

Fuente: IEG (2011).

B. Hallazgos tomados de las evaluaciones de otros BMD de la respuesta a la crisis (Grupo del Banco Mundial y Banco Asiático de Desarrollo)

La siguiente sección presenta hallazgos y lecciones aprendidas de otros BMD durante la crisis financiera de 2008. Las conclusiones se basan fundamentalmente en las evaluaciones del Grupo de

3 La LCF surgió en 2009 como herramienta de préstamo para países con una sólida base económica que permite un acceso directo y amplio a los recursos del FMI, básicamente como una especie de seguro para prevenir crisis.

4 FMI (2016). *La respuesta del FMI a la crisis económica mundial*.

Evaluación Independiente (IEG)⁵ del Grupo del Banco Mundial (WBG) y de una unidad de evaluación de la respuesta a la crisis por parte del Banco Asiático de Desarrollo⁶.

Las evaluaciones de ambos BMD confirman que la gestión del momento oportuno es crucial cuando se responde a una crisis. En 2016, OVE advirtió que la rápida disponibilidad de fondos puede ayudar a acelerar la recuperación y a reducir el impacto de las conmociones en la pobreza. El IEG (2009)⁷ señaló que la premura y la calidad de la respuesta del Banco era crucial para obtener buenos resultados, tanto durante como después de las crisis, y que en crisis anteriores el apoyo había tenido mucho más éxito cuando se partía de un marco de resultados que incorporaba la recuperación posterior a la crisis, tenía una cobertura selectiva y se enfocaba en las fortalezas comparativas de la institución. De hecho, todos los BMD trataban de reaccionar rápidamente a la crisis financiera mundial; no obstante, con frecuencia habría sido deseable una mayor rapidez. El G20 advirtió: “se hizo ver que, si bien el Banco Mundial responde rápidamente ante una crisis, los desembolsos efectivos del apoyo financiero suelen ser demasiado lentos”. En consecuencia, el IEG recomienda que el WBG necesita anticiparse a las crisis y estar listo para actuar con rapidez, teniendo en cuenta las concesiones de calidad y considerando los beneficios y costos entre los distintos sectores.

Durante la crisis financiera mundial, el WBG reactivó los préstamos especiales para políticas sobre el desarrollo (originalmente planteado como instrumento para la gestión de crisis en 1998), pero se usó muy poco. Por el contrario, los prestatarios de emergencia recurrieron mucho más al instrumento destinado a Operaciones de políticas sobre desarrollo (DPO) con Opción de desembolso diferido (DDO). La DDO del BIRF, que permite desembolsos flexibles en caso de necesidad, fue usada en 17 préstamos para políticas sobre desarrollo (DPL)-DDO entre abril de 2008 y diciembre de 2009. Este instrumento había gozado de una popularidad mucho menor y solo se usó en dos operaciones de este tipo antes de 2008. El IEG⁸ advirtió que el WBG se benefició, durante la crisis financiera mundial, al contar con un conjunto central de instrumentos flexibles (préstamos para inversión y para políticas sobre desarrollo). No obstante, el uso de estos instrumentos también enfrentó problemas, como los vencimientos que, en algunos casos, pueden ser plazos demasiado largos para operaciones básicamente de liquidez.

5 IEG (2011). *La respuesta del Grupo del Banco Mundial a la crisis económica mundial-Fase II*. Washington, DC: Grupo de Evaluación Independiente, Grupo del Banco Mundial.

6 ADB (2011). Estudio especial de evaluación: Evaluación en tiempo real de la respuesta del ADB a la crisis económica mundial de 2008-2009. A

7 IEG (2009). *Lecciones aprendidas de las respuestas del Grupo del Banco Mundial a crisis financieras previas*.

8 IEG (2010). *La respuesta del Grupo del Banco Mundial a la crisis económica mundial-Fase I*. Washington, DC: Grupo de Evaluación Independiente, Grupo del Banco Mundial.

A pesar del uso frecuente de la DPO del WBG durante la crisis financiera, el contenido sobre políticas solía ser apenas parcialmente relevante a los desafíos fiscales propiciados por la crisis. En el año fiscal 2009-10, el Banco proporcionó préstamos relacionados con la crisis a fin de apoyar la administración fiscal de 48 países, con un total de US\$23.300 millones en compromisos. Por lo general, el contenido sobre políticas de las DPO solo era pertinente a los desafíos fiscales de la crisis, en muchos casos reflejando la necesidad de un rápido procesamiento y las presiones inducidas por la crisis, más que mejoras en la administración fiscal. Algunas DPO tenían un enfoque muy ajeno a la crisis; tal es el caso de las cuatro DPO en América Latina, con gran énfasis medioambiental⁹.

Las operaciones de préstamos de emergencia de otros BMD también fueron poco solicitadas, con excepción del ADB. El AfDB introdujo la facilidad de liquidez para emergencias como un nuevo instrumento de apoyo durante la crisis financiera que contó con un fondo de US\$1.500 millones; sin embargo, solo llegó a aprobarse una facilidad de liquidez para emergencias. Únicamente el Fondo de apoyo contracíclico (CSF) del ADB mostró una actividad significativa y fue usado en cinco países con un total de US\$2.500 millones. Un factor que explica la mejor tracción del préstamo para emergencias del ADB es que sus intervenciones no estaban condicionadas a un programa del FMI y que se usaron exclusivamente en países sin programas del FMI. La evaluación también señala que, si bien el CSF parece ser un instrumento útil para responder ante una crisis, “habría sido más efectivo de ofrecer una mayor flexibilidad en magnitud del préstamo y plazo a fin de ajustarse a las diversas necesidades de los países”.

Las evaluaciones del ADB concluyeron que el Programa de Financiamiento para el Comercio (TFP) fue una importante herramienta de respuesta ante la crisis. Sin embargo, esto podría ser mayormente pertinente en el caso de los países asiáticos con una alta intensidad comercial, o bien países pequeños que dependen del comercio exterior y son más vulnerables a las conmociones mundiales.

Durante la crisis de 2008/09, el BIRF experimentó una erosión de su margen de maniobra en materia de préstamos, ya que éstos se ampliaron considerablemente mientras que los tipos de interés se mantuvieron relativamente bajos. Otros BMD (en particular, el BID) tenían tasas de interés más altas, lo que ayudó al BID a mantener una posición financiera estable a pesar de la crisis. Una característica única del modelo de fijación de precios del BID es que su diferencial más alto también se aplica a los saldos de los préstamos en curso. Esto protege el ingreso del BID en períodos de préstamos contracíclicos, pero al costo de una mayor volatilidad de precios para los países prestatarios. Como ya se mencionó, la mayoría de los préstamos aprobados del BID no fueron desembolsados, en parte debido a sus

9 Brasil, Colombia, Ghana, Indonesia, México y Perú.

altas tasas de interés (véase también el Cuadro II.3 a continuación). En México, las consecuencias de las diferencias de costos entre los BMD son evidentes. México no desembolsó sus fondos del FMI ni el BID durante la crisis, pero realizó un desembolso completo de fondos del WBG. Una de las explicaciones que ofrece la evaluación es, entre otros factores (como la señal negativa que los desembolsos del FMI enviaban al mercado), el menor costo de los préstamos del WBG.

Cuadro II.2. Diferencia de tasas de interés en préstamos del BIRF y el BID durante la crisis financiera de 2008/09

	Tasas de interés del BIRF (préstamo con diferencial variable)	Tasas de interés del BID (LIBOR a más de 3 meses)	FMI SDR+ 1%*	Diferencia (BIRF-BID)
2008 T2	3,3	2,6	3,81	0,7
2008 T3	2,8	2,9	3,45	-0,1
2008 T4	2,7	4,8	2,54	-2,1
2009 T1	1,3	1,2	1,40	0,1
2009 T2	1,2	1,2	1,44	0,0
2009 T3	1,2	1,4	1,34	-0,2
2009 T4	1,1	1,3	1,34	-0,2
2010 T1	0,8	1,2	1,25	-0,4
2010 T2	0,9	1,3	1,24	-0,5
2010 T3	0,9	1,5	1,32	-0,6

*Los países pagaron una tasa de 1 % superior a la tasa SDR dominante hasta un máximo de 200 % de su cuota. El FMI asigna una cuota a cada uno de sus países miembros, basada, en términos generales, en su posición relativa en la economía mundial

Fuente: IEG (2011).

Tanto las evaluaciones del WBG como del ADB muestran que su apoyo financiero no siempre llegó a los países que más lo necesitaban y señalan al BID como un ejemplo positivo. La evaluación del WBG señala que los préstamos del BID coincidieron con la intensidad general de la crisis (medida según la contracción del PIB) y se correlacionaron positivamente con la presencia de un programa del FMI, a diferencia de los préstamos del BIRF. El análisis del BIRF muestra que los préstamos no se dirigieron a los países más afectados, sino que tendieron a seguir los patrones de préstamo previos a la crisis. El ADB concluyó que los países con una caída del PIB inferior a 20 % recibieron una mayor porción de apoyo del ADB que aquellos con una caída del crecimiento superior a 20 %. Una posible razón de dichos patrones es que algunos de los mayores prestatarios podrían haber sido considerados sistemáticamente importantes, y una señal de apoyo por parte de los BMD habría sido relevante para tranquilizar a los mercados.

Muchas de las operaciones de préstamos del WBG durante la crisis dependieron de los compromisos en curso de los países, en especial en el sector financiero y social. En el sector financiero, la calidad del apoyo durante la crisis dependió de los compromisos previos a ésta,

en especial en lo concerniente a los servicios de asesoría. Es poco probable que las instituciones financieras nuevas sean aptas como instrumento en tiempos de crisis y el IEG recomienda la precaución en caso de que se utilicen con este fin. En el sector social, la ampliación del apoyo solo es posible en países que ya cuentan con este tipo de programas; este es particularmente el caso de América Latina. Más de tres cuartas partes del financiamiento para protección social del WBG en esa época se destinó a países de América Latina y el Caribe, Europa y Asia Central. No obstante, los procesos de captación de los programas de red de seguridad social tendieron a ser demasiado lentos ante la necesidad de una respuesta inmediata a la crisis.

Anexo III

Descripción general de los Préstamos Basados en Resultados

A. Antecedentes

El Préstamo basado en resultados (LBR) es una versión mejorada del Préstamo en función de los resultados (PDL)¹. El BID introdujo el PDL en modalidad piloto en diciembre de 2003 para un período de seis años (GN-2278-2). Se aprobó un total de 19 operaciones con este instrumento de 2004 a 2009. Los principales desafíos para la puesta en marcha de este piloto se reportan en GN-2869-1. Estos son: i) la doble carga para los prestatarios, ya que se requería tanto el alcance de los resultados como la verificación de los gastos para los desembolsos, en comparación con el préstamo ordinario para inversiones que solo exigía la verificación de los gastos; ii) buscaba concretar resultados finales cuyo alcance requería de considerable tiempo y cuya atribución al BID era complicada; iii) en varios casos, la misma firma era contratada para verificar 'resultados' y 'gastos', aunque la mayoría de estas firmas solo tenía pericia en los informes de gastos, lo que generó ineficiencias en el proceso; iv) el PDL no tenía una guía operativa bien definida, capaz de orientar al personal. En 2015-2016, en el marco de la revisión de los instrumentos de préstamo para implementar la actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 (AB-3008), la Administración identificó la necesidad de incorporar una versión mejorada del instrumento de préstamo basado en resultados².

En 2012, el Banco Mundial (BM) introdujo su propio instrumento de préstamo basado en resultados, el Programa por Resultados (PforR). En 2015, el BM llevó a cabo una revisión de dos años de este instrumento y concluyó que 25 operaciones fueron aprobadas con su uso y por un monto de US\$4.600 millones en financiamiento, mientras que 19 operaciones se encontraban en etapa de preparación³. En ALC, el BM financió operaciones en México, Costa Rica, Brasil, Uruguay y Panamá. La revisión encontró altos niveles de satisfacción con el instrumento entre los clientes y el personal del Banco. En la mayoría de los casos, estos instrumentos iban acompañados de asistencia técnica durante su diseño y ejecución. Entre las áreas de mejora, el informe proponía:

- 1 El LBR también es conocido como préstamo basado en resultados. El LBR es diferente del financiamiento basado en resultados y de la asistencia basada en resultados denominada Iniciativa Salud Mesoamérica (ISM). En 2009, la ISM fue aprobada por el Directorio del BID como APP entre el BID (mediante subvenciones de inversión), la Fundación Bill y Melinda Gates, el Instituto para la Salud Carlos Slim, el gobierno de España y ocho países de América Latina y el Caribe. El proyecto se estructura en dos o tres fases. Cada fase tiene tres elementos de financiamiento: i) tramo de "inversión"; ii) contribución local, y iii) tramo de desempeño. El tramo de desempeño se otorga una vez cumplidos los objetivos de desempeño. La iniciativa ha tenido resultados iniciales positivos (la mayoría de los países alcanzó resultados intermedios en las primeras fases); los países se encuentran en la segunda fase.
- 2 Documentos GN-2869-1 y GN-2837-1.
- 3 Banco Mundial. 2016. Programa por Resultados: Una evaluación temprana del proceso y los efectos de un nuevo instrumento de préstamo. Washington, DC: Banco Mundial.

- i) fortalecer el diseño del marco de resultados y sus indicadores;
- ii) fortalecer el diseño y monitorear los Planes de acción del programa;
- iii) minimizar la interpretación excesivamente cautelosa de la exclusión de altos riesgos medioambientales y sociales, y
- iv) fortalecer el monitoreo y los reportes de resultados para abarcar, sistemáticamente, todo el marco de resultados, así como los efectos medioambientales y sociales de los proyectos.

B. El préstamo basado en resultados (LBR) dentro del BID

En diciembre de 2016, el Directorio del BID aprobó la creación del LBR con garantía soberana (GS), también como una modalidad piloto por seis años (GN-2869-1)⁴. El LBR es un préstamo de inversión que vincula los desembolsos al alcance de resultados predefinidos. El LBR financia un marco de gastos (costos o actividades: bienes, obras y servicios) vinculados a los resultados del proyecto. A diferencia del PDL, el LBR cuenta con una guía operativa clara y elimina la verificación de gastos para el desembolso. En cuestión de salvaguardas, los proyectos clasificados como Categoría A no pueden ser financiados con un LBR.

Recuadro III.1. Principales características del LBR

- **Desembolsos.** Desembolsos contra resultados. A partir del aprendizaje obtenido con el PDL (resultados inalcanzables en el largo plazo), el LBR propuso un esquema que incluye resultados intermedios y permite desembolsos parciales en caso del alcance parcial de los resultados¹. Todos los desembolsos, excepto por el inicial², están sujetos a la verificación independiente de los resultados. Aunque la documentación de respaldo de los gastos no es un requisito para los desembolsos, la Unidad Ejecutora debe guardar la documentación con fines de control interno y/o en caso de auditoría.
- **Matriz de resultados.** Implica dos niveles de indicadores: i) resultados en el largo plazo (efectos finales) y ii) resultados intermedios (cambios de corto o mediano plazo derivados del financiamiento

1 Los desembolsos parciales tienen lugar en casos donde solo se han alcanzado resultados parciales debido a eventos imprevistos o contextos complejos (por ejemplo, un terremoto).

2 Los desembolsos parciales tienen lugar en casos donde solo se han alcanzado resultados parciales debido a eventos imprevistos o contextos complejos (por ejemplo, un terremoto).

4 La propuesta del LBR encomienda a OVE y a la Administración a llevar a cabo evaluaciones separadas del instrumento después del tercer año de su puesta en marcha.

de obras, bienes y servicios específicos). Los desencadenantes de los desembolsos pueden ser un subconjunto de indicadores de resultados en el largo y mediano plazo.

- **Sistema de monitoreo.** El LBR promueve el uso de los sistemas nacionales. La adecuada ejecución de un LBR exige un sólido y confiable sistema de monitoreo en el organismo ejecutor (i. verificación de que se ha establecido o ii. que las actividades orientadas al fortalecimiento de este sistema han sido claramente identificadas).

- **Verificación independiente.** Puede encomendarse a una firma o entidad independiente, o a especialistas independientes.

- **Diferenciación de instrumentos.** El LBR es una modalidad distinta de préstamo de inversión que se desembolsa contra gastos específicos para insumos y donde la ejecución se concentra en los procedimientos fiduciarios del Banco, y de los PBL que respaldan las reformas de políticas, aportan liquidez para sostener el presupuesto y donde la ejecución enfatiza los avances de las medidas de políticas. El LBR respalda el desempeño de un programa o estrategia gubernamental, se concentra en el desarrollo de las capacidades locales, especialmente en cuestiones de monitoreo, el fortalecimiento de los sistemas de gastos públicos y el suministro de servicios. Usa los sistemas fiduciarios del organismo ejecutor. Durante la etapa de preparación, debe tenerse garantía de que el organismo ejecutor dispone de la capacidad institucional y fiduciaria para poner el proyecto en marcha.

- **Porcentaje de los recursos del Banco:** En un año programático, no pueden usarse más de 10 % de los recursos del Banco asignados al financiamiento de operaciones de préstamos de inversión para financiar LBR. Se planea llevar a cabo una evaluación intermedia del PBR tres años después de la aprobación del instrumento a fin de ponderar este límite.

- **Directrices:** GN-2869-1 Propuesta para crear el LBR, GN-2869-3 Directrices para procesar los LBR y GN-2278-2.

El uso del LBR ha sido limitado. Desde 2016, el BID aprobó ocho LBR (Cuadro III.1) en cinco países. Los LBR han sido utilizados en diferentes sectores y la magnitud y el alcance de las operaciones varían. Solo las tres operaciones en el Uruguay se están desembolsando, mientras que las otras están en etapas de elegibilidad o de firma.

Cuadro III.1. LBR aprobado desde 2016

Número	Nombre	Sector	Fecha de aprobación	Monto (en millones de US\$)	Porcentaje desembolsado
UR-L1141	Generación C: fortalecimiento de las innovaciones educativas para las habilidades y competencias del siglo XXI	Educación	Sep-17	30	47%
UR-L1142	Proyecto de innovación de negocios y espíritu emprendedor	Desarrollo de PYME y empresas privadas	Oct-17	25	75%
ME-L1268	Administración de la tierra para cumplir con los resultados de la agenda del cambio climático	Desastres naturales y medioambientales	Dic-17	600	0%
DR-L1134	Programa de desarrollo agroforestal sustentable	Desastres naturales y medioambientales	Jun-18	106	19%
UR-L1150	Uruguay global: promover las habilidades digitales para la internacionalización	Comercio	Nov-18	8	53%
BR-L1528	Programa para modernizar y fortalecer los servicios de seguridad alimentaria y salud agrícola (PRODEFESA)-Componentes 1 y 2 de BR-L1496	Agricultura y desarrollo rural	Dic-18	160	0%
AR-L1312	Programa de fortalecimiento e integración de redes de salud en la provincia de Buenos Aires	Salud	Jul-19	150	0%
UR-L1158	Programa de innovación de negocios y espíritu emprendedor II	Desarrollo de PYME y empresas privadas	Ago-19	30	10%

*Desembolsos al 31 de diciembre de 2019

C. Hallazgos tempranos de los LBR con base en entrevistas con los jefes de equipo y los hallazgos de los CPE

Dado que el LBR es una modalidad de inversión, la verificación de gastos deber ser reportada por las unidades de ejecución. En teoría, los desembolsos no dependen de la verificación de los gastos, sino de la verificación de los resultados obtenidos. No obstante, en la práctica, dado que se trata de una modalidad de inversión, diferente de otras BMD, durante la preparación del proyecto se debe incluir un marco de gastos para determinar las necesidades de financiamiento, sus fuentes y la clasificación presupuestaria. Las directrices (GN-2869-3) exigen que “al final del período de desembolso se analice el costo total del proyecto y se devuelva al Banco cualquier cantidad desembolsada por éste que supere el costo final vinculado a los resultados verificados en un plazo acordado por el Banco y el prestatario” (§2.24). En este sentido, aparte de hacer seguimiento a los resultados, las unidades ejecutoras deben dar seguimiento a todos los gastos con miras a la auditoría financiera.

Los desembolsos por resultados logrados pueden implicar retrasos en los desembolsos e incrementar los costos financieros para los países. Con excepción del desembolso inicial, todos los desembolsos se efectúan una vez que se han alcanzado los resultados (y se han verificado de manera independiente). Sin embargo, esto también podría implicar que los desembolsos se difieran hasta que se logren resultados, incurriendo en costos de transacción elevados, tales como las comisiones de compromiso, como fue el caso de México (Recuadro III.2).

La preparación de este tipo de préstamo requiere que los equipos alineen la operación con una teoría robusta del cambio que conduzca a resultados⁵. Esto implica un gran énfasis en la planificación y el diseño de las operaciones donde la teoría del cambio queda claramente establecida y los indicadores de la matriz de resultados están bien definidos y son medibles. Esta fue la clave para el éxito de las operaciones en Uruguay (Recuadro III.3).

Recuadro III.2. El caso de México

El préstamo de inversión, Administración territorial para cumplir con los resultados de la agenda del Cambio climático (CC) (ME-L1268), fue aprobado en 2017 como un LBR. El objetivo de este programa es apoyar al gobierno de México en la mejora de la administración territorial a fin de reducir las emisiones y la vulnerabilidad, además de sentar las bases para que México aumente el nivel de ambición de sus Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) a la CC¹. Los efectos esperados del programa se relacionan con la densificación urbana, medida por un mayor número de viviendas en zonas centrales diversificadas, así como su impacto en la mitigación de emisiones; y la reducción de emisiones relacionadas con el uso del suelo, los cambios en el uso del suelo y la silvicultura (USCUSS) del país. Aunque hay evidencia de que el financiamiento basado en resultados ha sido útil para promover el avance de la agenda del CC², el contrato para esta operación no ha sido firmado por el gobierno mexicano. El

1 El programa incluye tres elementos independientes: 1) La administración territorial en el sector de la vivienda: fortalecer los subsidios en las zonas centrales a fin de reducir el crecimiento de los incentivos urbanos y contribuir a mitigar el consumo de energía en el sector del transporte y las emisiones de GEI. 2) La administración territorial en el sector forestal: aumentar los resultados de las medidas silvícolas en relación con el CC por medio de una mejor orientación de los subsidios a zonas con mayor riesgo de deforestación. 3) Coordinación interinstitucional: Fortalecer las capacidades del gobierno de México en cuestión de monitoreo y administración territorial en relación con la agenda del CC.

2 Grupo del Banco Mundial; 2017. Las finanzas del clima basadas en resultados en la práctica: concretar el financiamiento climático para un desarrollo bajo en carbono. Banco Mundial, Washington, DC. © Banco Mundial. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/26644>

5 El GN-2869-1 destaca la importancia de una adecuada identificación de la teoría del cambio y de los resultados esperados durante la preparación del préstamo.

monto aprobado del proyecto es de US\$600 millones y, considerando que la cuota comprometida para fondos no desembolsados en un período de cuatro años representa 0,5 % del monto total aprobado, hay una significativa carga financiera para el agente financiero (NAFIN). De hecho, aunque el diseño del proyecto es adecuado y converge con las buenas prácticas regionales, la estructura de la operación como LBR implica una carga financiera sumamente pesada para el gobierno mexicano, misma que con toda probabilidad causará su reestructuración financiera.

Recuadro III.3. El caso de Uruguay

Como se reporta en el CPE de Uruguay más reciente (en proceso de finalización), Uruguay aprobó cuatro LBR que suman US\$93 millones y cuya ejecución está a cargo de Ceibal (dos) y ANII (dos). Los desembolsos se han realizado según lo previsto y la calificación de desempeño es satisfactoria. Las contrapartes en el país y el Banco coinciden en que el instrumento les permitió mover el énfasis de las operaciones de los procesos y las adquisiciones a los resultados del programa. Dado que el financiamiento del BID no cuenta con adicionalidad presupuestaria, las contrapartes entrevistadas por OVE señalaron que la introducción de esta modalidad causaba “significativas” mejoras a la ejecución del proyecto, evitando los retrasos y eliminando las cargas administrativas una vez completadas las evaluaciones iniciales de rigor. Esto, a su vez, liberaba tiempo y recursos (tanto del Banco como de la contraparte) que se concentrarían en el cumplimiento de las metas del programa. Los organismos reportaron que la estructura del LBR facilitó un diálogo constructivo con el Banco sobre la distinción y definición de los productos, resultados e impactos del proyecto, y apoyó la mejora de sus sistemas de monitoreo y evaluación. Aunque Uruguay ha tenido una experiencia relativamente buena con el PDL tras completar con éxito dos proyectos, las contrapartes destacaron y valoraron las mejoras del instrumento. En particular, el hecho de que los desembolsos ya no dependen de la verificación de gastos, sino de las auditorías *ex post*.

OVE recopiló las lecciones aprendidas de la experiencia uruguaya con el LBR. Estas no pretenden constituir una exhaustiva lista de factores para la adecuada puesta en marcha del instrumento. Estas complementan las lecciones identificadas por la Administración y por OVE en evaluaciones previas (resumidas en GN-2869-1 y en [RE-515-6](#)):

La sólida capacidad institucional de los organismos ejecutores es clave, en particular en cuestiones de planeación, gestión de proyectos y seguimiento de resultados. Los entrevistados por OVE en MEF, ANII,

Ceibal y el BID coincidieron en que las características específicas de los organismos ejecutores los hacen especialmente idóneos para este tipo de instrumento. ANII y Ceibal tienen estructuras operativas de tipo privado y gozan de gobernanza independiente. Han desarrollado una alta capacidad de gestión de proyectos y adquisiciones, y de establecimiento y medición de resultados. Su capacidad de ejecución y su propio enfoque orientado a los resultados, respaldado por sólidas unidades M7E, han sido cruciales para la puesta en marcha del LBR.

Resultados bien definidos ligados con desembolsos. En este caso, resultados se refieren tanto a los productos finales como intermedios, más que a los indicadores de impacto). Según los entrevistados por OVE, la definición de estos indicadores tuvo lugar en estrecho diálogo con el Banco y se basó en una teoría predefinida del cambio.

Oportunidades de mejora. Las contrapartes destacaron la necesidad de que el Banco flexibilice sus sistemas internos en reflejo de las constantes actualizaciones en la medición de resultados.

Anexo IV

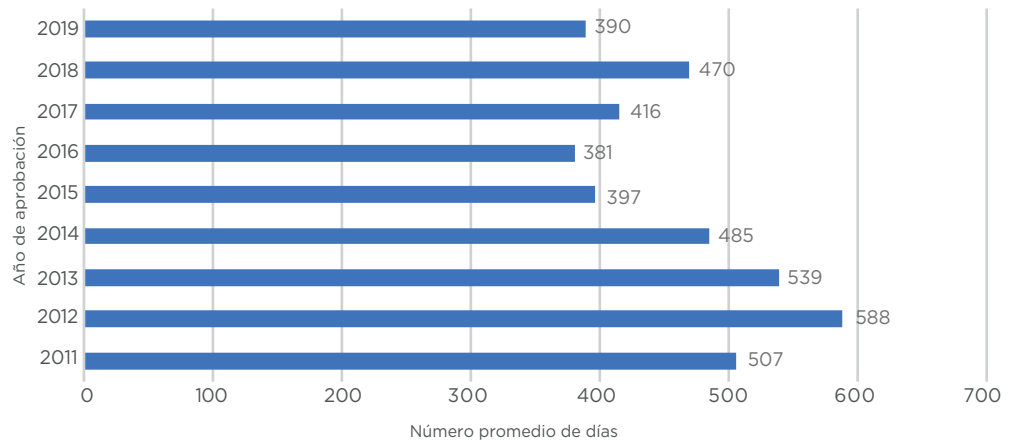
Plazos de aprobación e información sobre costos

Tiempo. Pese a que es muy pronto para medir el impacto en las reformas puestas en marcha en 2018 respecto a procedimientos de aprobación, es importante notar, como se muestra en el Gráfico IV.1, que el promedio de días entre el registro en el sistema y la aprobación disminuyó en 80 días en 2019, en comparación con el año anterior. La duración en 2019 es la segunda más baja desde 2011. Cabe señalar, sin embargo, que en 2017 y 2018 se registró un aumento de esta duración.

Gráfico IV.1

Tiempo promedio entre la inscripción en el sistema y la aprobación del proyecto

Fuente: OVE, usando el almacén de datos del BID

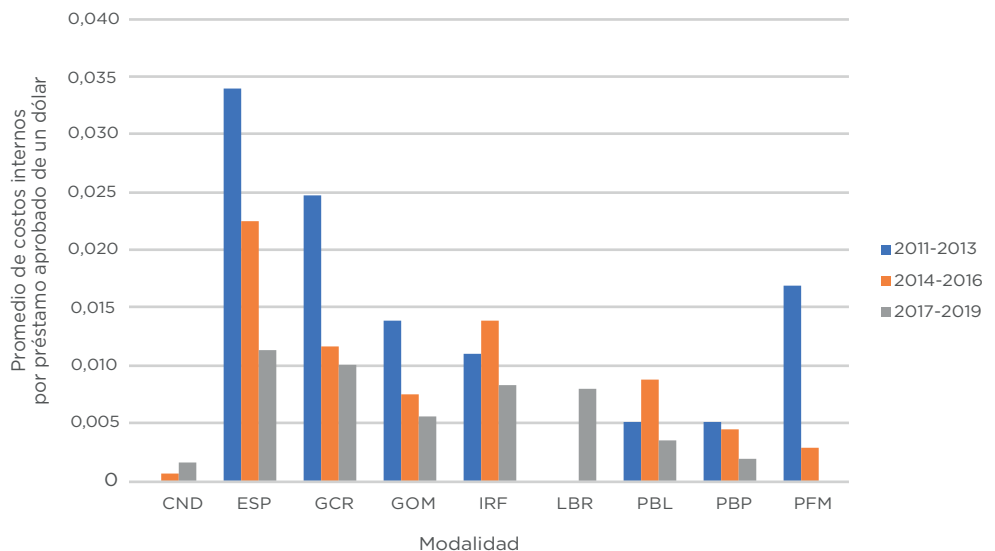


Costo. El análisis de los costos administrativos por préstamo aprobado en dólares estadounidenses para cada modalidad muestra que los costos disminuyen, en términos generales, desde 2011. Los costos, en este análisis, se definen como costos internos del BID divididos por el monto del préstamo originalmente aprobado a. Todas las modalidades tienen los valores más bajos de costos en el período más reciente (2017-19), con excepción de los préstamos CND (con base en únicamente dos préstamos).

Gráfico IV.2

Factores de costo por modalidad de préstamo y período

Fuente: OVE, usando el almacén de datos del BID



Oficina de Evaluación y Supervisión – OVE

Creada en 1999 como oficina de evaluación independiente, OVE evalúa el desempeño y los resultados de desarrollo de las actividades del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (Grupo BID). Estas evaluaciones buscan fortalecer al Grupo BID mediante el aprendizaje, la rendición de cuentas y la transparencia.

Las evaluaciones se divulgan al público de conformidad con las políticas del Grupo BID, con el fin de compartir lecciones aprendidas con la región y con la comunidad de desarrollo en general.



iadb.org/evaluacion



facebook.com/idbevaluation



[@BID_evaluacion](https://twitter.com/BID_evaluacion)